	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL</b>	Código: E-DEAG- FR-101
		<b>Informe de Gestión</b>

## INFORME DE GESTIÓN 2022

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”  
2020 – 2024**

**SECRETARÍA TRANSPORTE Y MOVILIDAD  
JORGE ALBERTO GODOY LOZANO  
Secretario**



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 /CundiGob  @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## CONTENIDO

Introducción.....	3
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b> .....	4
1.1 GENERALIDADES.....	5
PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN .....	6
PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA VISIÓN.....	7
1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021 .....	8
1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR.....	8
1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir.....	8
1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MÁS COMPETITIVIDAD.....	14
1.2.2.3 PROGRAMA: Rutas para el progreso .....	15
1.2.2.5 PROGRAMA: Unidos en una misma dirección .....	20
1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN.....	26
1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA .....	69
1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente .....	70
<b>PROCESOS MISIONALES</b> .....	76
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA .....	77
<b>PROCESOS DE APOYO</b> .....	80
3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	81
3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	81
3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL.....	82
3.1.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA .....	82
3.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2022 – Gestión no Incorporada.....	Error!

Bookmark not defined.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## Introducción

La Secretaria De Transporte y Movilidad como líder en los proceso de formular y orientar la ejecución de políticas en el marco de las competencias del Departamento, sobre la regulación y el control del tránsito; la prestación de los servicios de tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades; los modos de transporte carretero, fluvial, férreo y aéreo; el mejoramiento de las condiciones de movilidad; y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte, en procura del mejoramiento de la movilidad y la disminución de la accidentalidad vial. En el departamento y dentro del plan de desarrollo “Cundinamarca Región Que Progresa”, desarrolla actividades de infraestructura, elaboración de proyectos y diseño de estrategias que permitan mejorar indicadores tales como tiempos de desplazamiento, accidentalidad y fatalidad.

Para alcanzar el resultado se adelantan inversiones de impacto en proyectos que transformaran, el cómo movilizarnos entre el Departamento y la capital de la república, en tramos como la autopista sur, autopista norte y la calle 13. Importantes corredores para los cundinamarqueses y que hoy en día generan los principales problemas de movilidad.

En este documento el lector encontrara la información del estado de avance de los principales proyectos en términos de movilidad para el departamento como son Fase II y Fase III de la construcción de Transmilenio a Soacha, construcción de Regiotram de Occidente, estudios y diseños de la construcción de sistemas de transporte férreo por la autopista sur y la autopista Norte.

De otra parte, somos los responsables de acciones que nos permitan mejorar indicadores de accidentalidad y fatalidad por ello desarrollamos dos estrategias. “Por la vía de la vida” y “Cuida Vía” con las que intervenimos en la recolección análisis y divulgación de información de comportamiento de tránsito, para ponerla al servicio de los ciudadanos y en especial a las autoridades territoriales. Así como adelantar formación y capacitación de comportamiento a todos los actores viales.

El primer Departamento del país está comprometido en mejorar la calidad de vida sus habitantes y por ello el transporte y movilidad es un pilar fundamental para la mejora continua de la mano de nuestras habitantes, para ser así la Región que Progresa.



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

# PROCESOS ESTRATÉGICOS



## 1.1 GENERALIDADES

<b>NOMBRE ENTIDAD</b>			
<b>DIRECTIVO RESPONSABLE</b>	<b>Jorge Alberto Godoy Lozano</b>	<b>CARGO</b>	<b>Secretario de Despacho</b>
<b>No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS</b>	<b>2 direcciones 8 oficinas</b>	<b>No. DE FUNCIONARIOS</b>	<b>59</b>

### MISIÓN

La Secretaría de Transporte y Movilidad tiene como misión orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad y asegurar la organización y mantenimiento del orden en materia de tránsito y transporte, garantizando la preservación y mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida de la comunidad en el Departamento.

### VISIÓN

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, será reconocida; y distinguida en el año 2036; con una infraestructura para la movilidad, orientada al logro; de un sistema vial robusto y moderno que permita la interconexión municipal, regional; internacional y la libre movilidad de las personas así como la distribución y comercialicen de los productos; con un sistema urbano y territorial estructurado y equilibrado, reforzando la integración funcional de los espacios urbanos y rurales de Cundinamarca y completando las redes de transporte viario, ferroviario, aéreo y fluvial para mejorar la accesibilidad territorial, especialmente entre las subregiones y en la periferia territorial del Departamento. De igual forma la Seguridad Vial permitirá la consolidación del sistema al hacerlo más eficiente y efectivo.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



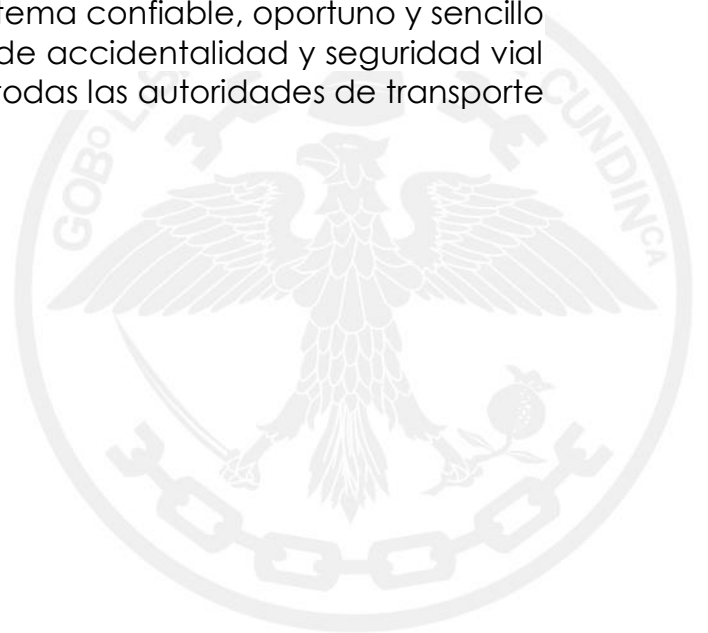
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN

La Secretaría de Transporte y Movilidad tiene como misión orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de transporte y movilidad en el Departamento de Cundinamarca, para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga tanto vehicular como peatonal, de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y de su expansión en el área de interconexión con el Distrito Capital y con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior.

De tal forma, la Gobernación de Cundinamarca, por intermedio de la Secretaría de Transporte y Movilidad y puntualmente por el CEIS, ha logrado generar información y reportes estadísticos a los 116 municipios a partir de la recopilación de información municipal y departamental desde los registros de diferente orden, así como de los propios entes territoriales, para posteriormente divulgarlos y socializarlos a través de boletines u otros medios masivos que permitan el análisis de los fenómenos relacionados con seguridad y convivencia para insumos de decisiones en los programas, proyectos y estrategias de los municipios de Cundinamarca.

Con la información estadística suministrada por cada municipio y el análisis de datos realizado, se cuenta con un sistema confiable, oportuno y sencillo para la toma de decisiones en materia de accidentalidad y seguridad vial el cual será un material de apoyo para todas las autoridades de transporte territoriales en el departamento.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA VISIÓN

La Secretaría de Transporte y Movilidad a través de sus funciones misionales y la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Departamental a su cargo. Ha contribuido con el logro de la visión del Departamento continuando con su tarea de mejorar la movilidad y los sistemas de transporte de los cundinamarqueses, permitiendo apoyar la formación de ciudadanos más felices, tolerantes y resilientes. Aspectos que generan lograr impacto especialmente con las estrategias, “Cuida Vía” para la intervención vial con la dotación, demarcación, señalización de la estrategia , “Por la Vía de la Vida” para la intervención, prevención y monitoreo de la Seguridad Vial “Me Muevo por Cundinamarca” y de esta manera modernizar los procesos, trámites y servicios al ciudadano, por medio del diseño, formulación, y ejecución los planes, programas y campañas en materia de prevención de la accidentalidad y en educación vial.

Logrando actores viales con un comportamiento más asertivo en las vías y en los sistemas de transporte, lo que se suma a las acciones y gestiones para consolidar los macro proyectos de transporte masivo, Transmilenio y Regiotram, buscando una movilidad eficiente que permita la reactivación o consolidación de actividades económicas y turísticas, la optimización de los canales de comercialización e incluso la igualdad en oportunidades al permitir el acceso a servicios públicos de salud, educación y servicios sociales.



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## 1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021

### 1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR

#### OBJETIVO

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

#### TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- Creación del Centro de estudios de seguridad vial de Cundinamarca CEIS.
- El CEIS cuenta actualmente con datos en tiempo real de siniestros, fatalidades, lesiones, hurto a motocicletas, vehículos, abigeato y piratería para los 116 municipios de Cundinamarca con cruce e interacción de datos de los sistemas de la ASNV, INVIAS, ANI, Policía, Medicina Legal, Sector Salud, Concesiones Viales y los Gestores Viales del departamento.
- Creación de Mapa de cifras que permite a las autoridades de tránsito y ciudadanía en general consultar en línea indicadores de accidentalidad y mortalidad a través de un mapa de calor.

Programa	Número de metas de producto
Un buen vivir	1

#### 1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir

#### OBJETIVO



Gobernación de  
Cundinamarca

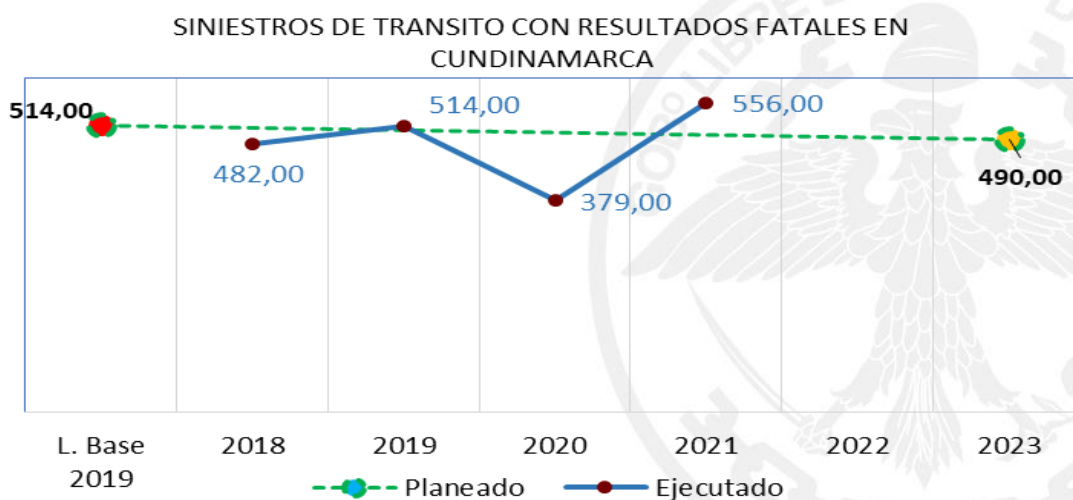


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

META DE BIENESTAR	
<b>Descripción:</b> Disminuir los siniestros de tránsito con resultados fatales en Cundinamarca	<b>Cumplimiento</b> 0%
<b>ANÁLISIS DEL INDICADOR:</b> Para el año 2020 en Cundinamarca se presentó una reducción del 26,3% en cuanto a víctimas mortales en siniestros viales, como consecuencia de las restricciones a la movilidad ordenadas por el Gobierno Nacional por la pandemia Covid-19. Para el año 2021 se presentó un incremento del 8,2% en este indicador, cabe anotar que para este mismo año a nivel nacional se incrementaron las víctimas fatales en un 10.1%. Es de resaltar que, el parque automotor en Colombia se ha incrementado en los últimos años de manera acelerada llegando a 17'838.774 vehículos, de los cuales el 60% equivalen a motocicletas. De acuerdo con cifras de medicina en Cundinamarca el 51,08% de víctimas mortales corresponde a motociclistas. Finalmente, el acumulado de enero a septiembre de 2022 señala un total de 378 víctimas mortales en siniestros viales.	



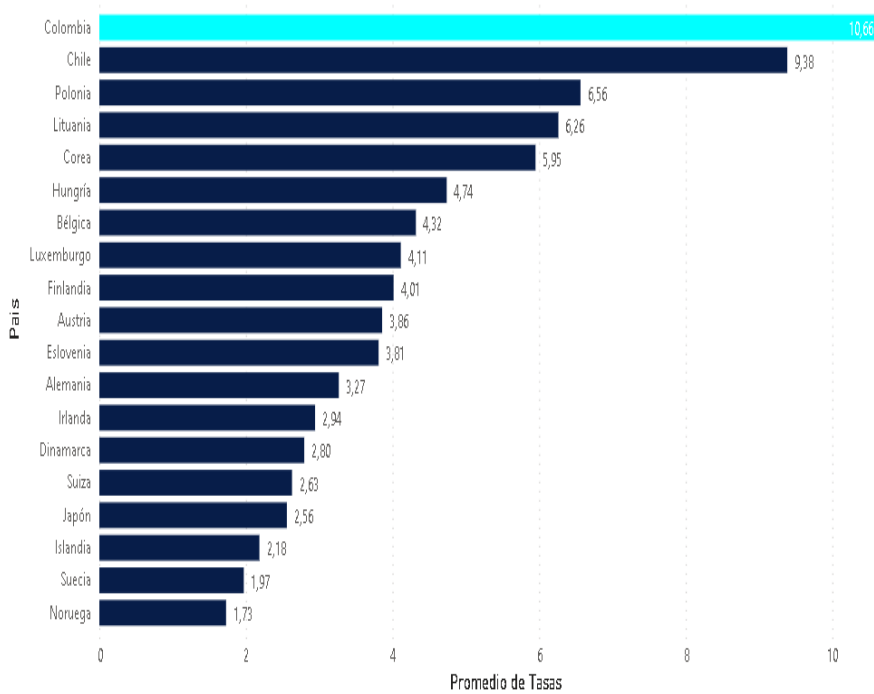
**Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial**



- Otros países

## Comparativo Internacional IRTAD

Más de 1,3 millones de personas mueren en las carreteras del mundo cada año y decenas de millones resultan gravemente heridas. A través de su grupo de trabajo permanente sobre seguridad vial, conocido como IRTAD, la ITF tiene como objetivo promover el conocimiento internacional sobre seguridad vial y contribuir a reducir el número de accidentes de tráfico. Con 80 miembros y observadores de más de 40 países, IRTAD se ha convertido en una fuerza central en la promoción de la cooperación internacional en datos de accidentes de tránsito y su análisis. Ha sido aclamado como "modelo de un esfuerzo de varios países" y sus datos de accidentes descritos como "simplemente los mejores del mundo".



Pais	Promedio de Tasas
Colombia	10,66
Chile	9,38
Polonia	6,56
Lituania	6,26
Corea	5,95
Hungría	4,74
Bélgica	4,32
Luxemburgo	4,11
Finlandia	4,01
Austria	3,86
Eslovenia	3,81
Alemania	3,27
Irlanda	2,94
Dinamarca	2,80
Suiza	2,63
Japón	2,56
Islandia	2,18
Suecia	1,97
Noruega	1,73

**Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial ansv.observatorio**  
<https://www.ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/cifras-ano-en-curso>

## INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*

### GRAFICA EFICACIA CUATRIENIO



### BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Adquisición de bicicletas e implementos de seguridad, necesarios para la consolidación de estrategias de seguridad vial, movilidad sostenible y cultura ciudadana el presupuesto oficial establecido para la presente contratación asciende a la suma de dos mil setecientos cuarenta y siete millones doscientos setenta y seis mil quinientos veinte pesos m/cte (\$ 2.747.276.520,00) de este convenio se realizó el acto protocolario en mes de la Movilidad donde se hizo la entrega de dos bicicletas a dos personas de 1.844 que se entregarán del Convenio interadministrativo suscrito entre la STMC y la CAR.
- El programa de Atención a Víctimas de Siniestros viales “Eovis-STMC” el cual cuenta con un equipo multidisciplinario y son los encargados en realizar esa primera orientación a nivel Psicosocial y/ Jurídico. Es importante mencionar que este Equipo pueden contactar aquellas personas que estuvieron involucradas de manera directa en un incidente vial, o de manera indirecta que son todas aquellas que no estuvieron presentes, como familiares (Padres, hermanos, Cónyuge, hijos, etc).
- Se ha logrado impactar a toda la población Cundinamarquesa con el programa al día con la movilidad de los municipios: Nos conectamos con los alcaldes y Secretarios de Movilidad de los diferentes municipios del departamento. en la sensibilización y prevención vial de cada semana donde se reciben comentarios de los oyentes, los cuales tomamos nota y damos solución para hacer una información completa las cuales se solucionan al aire en el siguiente programa. que se transmite Todos los lunes a las 9:00 a.m., por la emisora el Dorado Radio con el acompañamiento del CEIS “Centro de Estudio e Investigaciones de Seguridad Vial”



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

- 2.440 informes estadísticos mensuales
- 361 productos Informes estadísticos especiales
- 383 productos Investigaciones especiales y boletines
- 15 productos Mapas de calor y tableros
- 2.208 informes Envío mensual Alcaldes
- Seguimiento a la movilidad y siniestralidad vial

## BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas   
Empresas

Entidades   
Municipios

- 116 Municipios beneficiados con 2.958 informes estadísticos de recopilación y análisis de acciones de siniestralidad desde el observatorio (CEIS).
- A través de programas de movilidad hemos beneficiado: 6.714 víctimas de siniestros viales en Cundinamarca.

## ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Participación ciudadana	Con la creación de la ANSV, también se creó el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, que es la dependencia "Encargada del manejo y la gestión de la información y el conocimiento relacionado con la seguridad vial en el país, para apoyar y orientar el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, intervenciones y la toma de decisiones que impacten las causas que afectan la seguridad vial del país" que



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

	permite a la ciudadanía, mejorar y aportar en procesos participativos de acciones que mejoren el comportamiento en las vías. Desde allí se logró una detallada caracterización de los siniestros e incidentes viales en Cundinamarca.
Ciencia, tecnología e innovación - CTel	Se desarrolló dentro del CEIS una plataforma tecnológica que puede ser consultada por los ciudadanos autoridades de tránsito y los 116 municipios de Cundinamarca para la toma de decisiones con la actualización diaria de información descrito en el siguiente link <a href="http://www.ceiscundinamarca.com">www.ceiscundinamarca.com</a>

## 1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MÁS COMPETITIVIDAD

### OBJETIVO

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades

### TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- ✓ Tema importante No 1:
- Se logro la consolidación de la versión final del documento del decreto N° 377 del 7 de octubre de 2022, para la formalización de la instancia institucional para el abordaje de los asuntos de movilidad del Departamento "Consejo Superior de Movilidad Integral de



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

Cundinamarca" el cual incluye la creación de un Comité específico para la gestión integral de la política pública de movilidad de Cundinamarca denominado "Comité técnico de participación de la política pública de movilidad integral de Cundinamarca".

✓ **Tema importante No 2:**

Implementación en los diferentes componentes de la estrategia "Cuida Vida", a partir de intervenciones en diferentes espacios con capacitación en temas de previsión y prevención vial.

Programa	Número de metas de producto
Rutas para el progreso	1
Unidos en una misma dirección	1

### 1.2.2.3 PROGRAMA: Rutas para el progreso

#### OBJETIVO

Potencializar el aparato productivo y de servicios fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica, de modo que se consolide el escenario más apropiado en el desarrollo productivo de Cundinamarca.

META DE BIENESTAR	
<b>Descripción:</b> Aumentar el puntaje del subpilar "vías a cargo del departamento en buen estado" del índice Departamental de Competitividad.	<b>Cumplimiento</b> 0%
<b>ANÁLISIS DEL INDICADOR:</b>  De acuerdo con el reporte departamental el índice está en 7.35 lo que en términos porcentuales equivale al 73.54%, aunque la línea se visualiza muy horizontal, la variación para 2021 es de 0.7 puntos y para 2022 la variación es cero con respecto a 2020. No obstante, se observa la información reportada por el Consejo Privado de Competitividad no los están tomando en cuenta dado que según esta fuente el dato se encuentra igual al de 2019.	



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



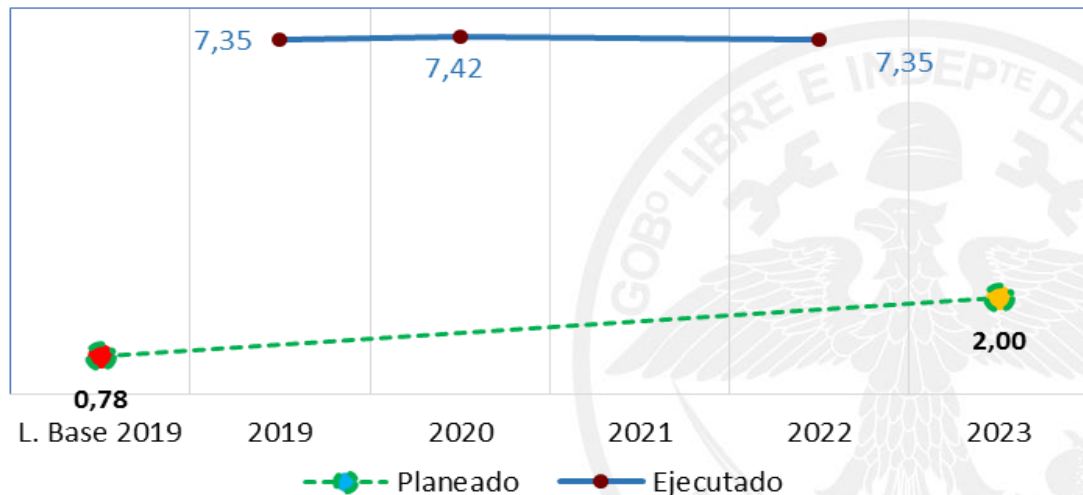
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

Por lo anterior, el análisis realizado desde el departamento teniendo en cuenta que tiene a su cargo 6.992 km de red vial, de los cuales 5.142,53 km (73,55%) de las vías departamentales se encuentran en afirmado y solo 1.848,87 km (26,44%) se encuentran pavimentadas.

El aporte desde la secretaria de Transporte y Movilidad es implementar la estrategia en las diferentes líneas de acción, en la reducción y prevención de la accidentalidad en Cundinamarca con campaña de sensibilización vial. A los 116 municipios.

El departamento a través de sus Entidades y en especial a través del ICCU ha adelantado acciones de mantenimiento rutinario y periódico, rehabilitación y atención de sitios críticos en corredores viales, construcción y rehabilitación de puentes los puentes en mal estado, mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento con combos de maquinaria, construcción de placa huellas en vías terciarias y atención de todas las emergencias viales para permitir el normal tránsito de la población de los diferentes municipios, recuperando la conectividad y competitividad de la región y atendiendo las necesidades de infraestructura evidenciadas en los corredores viales del departamento.

#### PORCENTAJE DE VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO EN BUEN ESTADO



Fuente: Consejo Privado de Competitividad



## INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!

### GRAFICA EFICACIA CUATRIENIO

Meta 234:  74%

### BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Se lograron Campañas de marcatón de bicicletas hemos logrado un consolidado general de 720 bicicletas marcadas en la vigencia 2022 y se creó una base de datos donde se concentra la información de cada una de las bicicletas marcadas.
- Se generó la campaña de sensibilización vial “Sí nos Conviene” se han entregado 300 chalecos inteligentes, y más de 1000 luces como accesorio para las bicicletas, esta actividad se realizó en el peaje de calle 13 y contó con el apoyo de la Policía de Tránsito y de la concesión CCFC. con el municipio de Soacha y contó con el acompañamiento de la Secretaría de Movilidad de este municipio y la Policía de Tránsito y Transporte seccional Soacha.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

- Se realizó en el marco del mes de la movilidad y del Foro Nacional de la Bicicleta entre el Estadio el Campin de Bogotá pasando por Soacha, Sibaté y Fusagasugá donde la secretaria de transporte y movilidad garantizó un corredor seguro para los ciclistas con el acompañamiento de todos sus gestores de seguridad y promoción vial “GPS” El Foro Nacional de la Bicicleta es el evento ciudadano más importante de la bicicleta y escenario de discusión entre actores gubernamentales, sociales, entidades público/privadas, organizaciones y colectividades para abordar las acciones que con lleven a la preservación del ambiente, mitigación del cambio climático donde se Conto con la participación más de 500 ciclistas del departamento.



- Sensibilización de 8.383 personas de 37 municipios del departamento de Cundinamarca en educación vial comportamientos de tránsito y cultura ciudadana.
- Se crearon 57 comités para los planes estratégicos de seguridad vial (PESV) y se crea un diagnóstico para construir los planes en seguridad vial de cada municipio visitado.
- A través de convenio con la “CAR “se Brindaron capacitaciones para “en bici al trabajo” y “en bici al colegio” con un alcance de 3.108 estudiantes de 21 Municipios, al Trabajo en bici que impacto a 343 personas de 3 municipios



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

- En el mes de la movilidad se logró la graduación de 2.000 Patrulleritos y la entrega de bicicletas para la estrategia 'Al Cole y al Trabajo en Bici' presentó dos grandes temáticas que impactarán, de manera favorable, la movilidad en el departamento. El primero, con la educación en niños de instituciones educativas públicas de los grados de primero a quinto de básica primaria, bajo el aprendizaje lúdico-pedagógico sobre seguridad vial, y el segundo, con relación sobre el uso de la bicicleta en Cundinamarca.



## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- Marcatón de 720 Bicicletas y la creación de una base de datos donde se concentra la información de cada una de las bicicletas marcadas.
- Se han entregado 300 chalecos inteligentes, y más de 1000 luces como accesorio para las bicicletas.
- 500 ciclistas del departamento en el mes de la movilidad y del Foro Nacional de la Bicicleta en Sibaté y Fusagasugá
- Sensibilización de 8.383 personas de 37 municipios en educación vial comportamientos de tránsito y cultura ciudadana.
- Conformación de 57 comités en 21 municipios para los planes estratégicos de seguridad vial.
- Graduación de 2.000 Patrulleritos y se logra dar alcance de 3.906 niños y niñas en capacitaciones de seguridad vial a través de convenio con la "CAR "Cundinamarca.
- Jornadas de capacitaciones con temáticas del Colegio en Bici con un alcance de 3.108 estudiantes de 21 Municipios, al Trabajo en bici que impacto a 343 personas de 3 municipios



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## 1.2.2.5 PROGRAMA: Unidos en una misma dirección

### OBJETIVO

Liderar y articular esfuerzos entre la academia, la sociedad y los sectores privado y público para la generación de proyectos e iniciativas que permitan optimizar los recursos que mejoren el desempeño competitivo de Cundinamarca.

#### META DE BIENESTAR

##### Descripción:

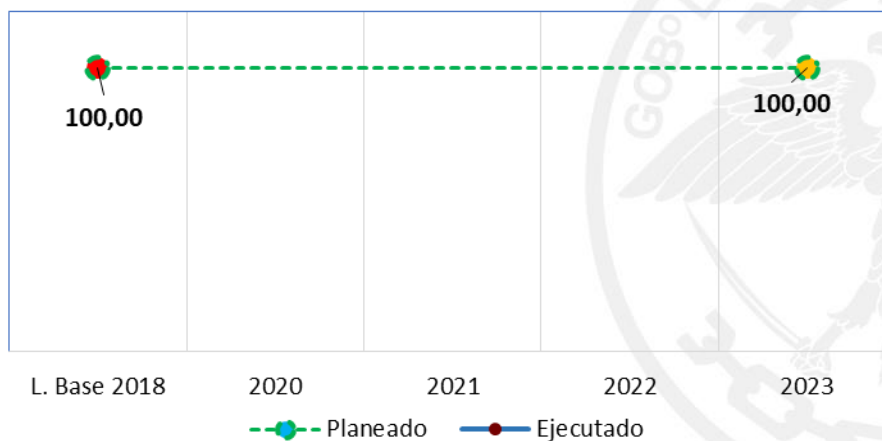
Mantener actualizado el índice de desempeño provincial de competitividad en Cundinamarca.

##### Cumplimiento

(0%)

Este indicador para 2022 no cuenta aún con información, no obstante es importante mencionar que en el año 2023 se dará inicio a los estudios para elaborar el “índice de competitividad de las provincias de Cundinamarca –ICP– 2023” que dé cuenta de la realidad departamental de la competitividad y permita comparar las fortalezas competitivas, identificar los factores que determinan la posición competitiva, así como establecer los factores que inciden en la competitividad de las provincias del departamento.

ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE PROVINCIAL DE COMPETITIVIDAD DE CUNDINAMARCA



Fuente: Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*

### GRAFICA EFICACIA CUATRIENIO



### BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Se logro la consolidación de la versión final del documento del decreto N° 377 del 7 de octubre de 2022, para la formalización de la instancia institucional para el abordaje de los asuntos de movilidad del Departamento "Consejo Superior de Movilidad Integral de Cundinamarca" el cual incluye la creación de un Comité específico para la gestión integral de la política pública de movilidad de Cundinamarca denominado "Comité técnico de participación de la política pública de movilidad integral de Cundinamarca".

### GESTIÓN REALIZADA

En el proceso de construcción de la Política Pública de Movilidad se ha realizado las siguientes actividades principales:

- Se aprobó de la justificación de la Política por parte del Consejo Departamental de Política Social - CODEPS: septiembre de 2020.
- Se obtuvo Visto bueno por parte de la Secretaría de Planeación Departamental: 23 de septiembre de 2020.
- La Secretaría de Planeación conceptuó la necesidad de que el departamento de Cundinamarca formule la política pública de movilidad la cual buscará ser motor de integración y competitividad de la región; con la validación del Consejo Departamental de Política Social – CODEPS.
- Se elaboró la fase de diagnóstico de la construcción de la política pública de movilidad de Cundinamarca, en sus componentes de agenda pública, activación de actores y diagnóstico estadístico:

como resultado de este proceso se obtuvieron los siguientes documentos técnicos:

1. Necesidad ampliada de la Política Pública de Movilidad.
  2. Fuentes de información secundaria.
  3. Contexto territorial: condiciones, potencialidades, situaciones y necesidades que limitan la movilidad.
  4. Costo social y capacidad del Estado.
  5. Agenda Sistémica de Cundinamarca en materia de Movilidad.
  6. Agenda de Gobierno departamental, nacional e internacional en materia de movilidad.
  7. Justificación ampliada de la política pública de movilidad.
  8. Identificación, clasificación y descripción de actores de la PPM.
  9. Análisis de actores (metodología Stakeholders).
  10. Instancias de participación.
  11. Soportes – Activación de Instancias.
  12. Plan de gestión e interacción con actores de la PPM.
- Se elaboró plan de trabajo de participación de la Política Pública en Movilidad del Departamento el cual ha venido desarrollándose de acuerdo con las actividades y tiempos establecidos para el cumplimiento de la meta 277.
  - Se inició el proceso de construcción y levantamiento de indicadores de movilidad del Departamento incluyendo datos y información estadística para las cinco dimensiones definidas para la Política Pública. Estos indicadores plantean un marco de análisis para los últimos cinco años y un comparativo con indicadores nacional en cada uno de los enfoques requeridos: derechos, territorial, diversidad, género, ambiente y poblacional.
  - Se avanzó en la articulación con los diferentes sectores (discapacidad, niñez, medio ambiente, acción comunal, persona mayor, jóvenes, desarrollo rural, entre otros) a nivel departamental con el fin de definir su representación ante las respectivas instancias de participación de la política pública de movilidad.
  - Se adelantó la formulación de la estrategia de divulgación para la socialización de los respectivos avances en el proceso de diagnóstico y formulación de la Política Pública de Movilidad. Esto, con el fin de que todos los actores interesados y/o involucrados en esta temática



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

puedan conocer los detalles de esta, pero a su vez participar activamente y brindar sus aportes e inquietudes al proceso.

- Se formuló y gestionó la firma del documento **Decreto 377 de 2022** “Por medio del cual se crea el Consejo Superior de Movilidad Integral de Cundinamarca – CSMIC y se establecen sus funciones, estructura y organización. Este Consejo tiene como propósito legitimar la creación y promoción de espacios de comunicación directa entre los territorios, las instituciones y la sociedad civil para la gestión de soluciones efectivas y sostenibles a las necesidades identificadas en materia de movilidad en el departamento de Cundinamarca, promoviendo la visión regional como enfoque para su planeación y desarrollo.

## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

**Personas** ☒

**Empresas** ☒

**Entidades** ☒

**Municipios** ☒

- Como beneficiarios de la Política Pública de Movilidad de Cundinamarca se beneficiarán los habitantes de las quince (15) Provincias del departamento de Cundinamarca. De igual forma, resultan beneficiados las empresas, entidades, asociaciones y demás sectores que desarrollan sus actividades en el Departamento, así como las demás personas que se movilizan en el territorio.

## DIFICULTADES

- Retrasos generados en el cumplimiento del Cronograma de Actividades debido a la gestión de información para la construcción de indicadores y la firma de algunos documentos requeridos en el proceso de diagnóstico y formulación de la Política Pública.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de circulación y residencia	La Secretaria de transporte y movilidad del departamento de Cundinamarca pretende con los productos planteados mejorar sustancialmente los indicadores negativos de accidentalidad que presenta el Departamento de Cundinamarca y busca principalmente a través de procesos de capacitación ciudadana mejorar el comportamiento de todos los actores viales y estos propósitos dependen fundamentalmente del nivel aceptación de los ciudadanos de los procesos de formación y construcción de una nueva cultura en la vía. Situación que presenta en alto riesgo por la falta de disposición de la comunidad para aceptar y apropiar las políticas públicas orientadas en este sentido.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	
Industria, innovación e infraestructura	Mejorando tiempos de viaje Aumentar la competitividad en el Departamento, dada la disminución de costos.
Ciudades y comunidades sostenibles	Mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema de Movilidad Urbana Regional, reducción de costos y tiempos.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



<b>Salud y Bienestar</b>	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con la implementación de estrategia por la vía de la vía con más información las decisiones son más acertadas e impactan en indicadores de accidentalidad.
--------------------------	---

## ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	<p>Para el año 2022 se logra la creación y formalización mediante el Decreto 377 de 2022 de las instancias de participación asociadas a la gestión integral de la Política Pública de Movilidad del Departamento. En este sentido, se ha creado el Consejo Superior de Movilidad Integral de Cundinamarca el cual a través de un Comité directivo hará sus veces de instancia institucional para la participación de actores centralizados (secretarías del Departamento), así como de entidades del Distrito y la Región.</p> <p>También se crea el del Comité Técnico de Política Pública de Movilidad Integral de Cundinamarca – CCTPPMIC como instancia de participación dispuesta para la sociedad civil teniendo como objeto la articulación, interlocución, control, vigilancia y consulta permanente en la gestión integral de la Política Pública de Movilidad del Departamento, así como legitimar los ejercicios participativos desde la creación y promoción de espacios de comunicación directa con la sociedad civil a partir de la gestión de soluciones y aportes a las necesidades identificadas en materia de movilidad.</p>

## 1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN

### OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

### TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

✓ Tema importante No 1:

Dando cumplimiento con el Plan de desarrollo “Cundinamarca Región que progresa”, se ha logrado trabajar mancomunadamente con el Distrito en los proyectos que impactan positivamente la Región, como la meta 349 Regiotram de Occidente, meta 350 Fase II y Fase III de Transmilenio a Soacha por la NQS, meta 351 corredor del norte Y desde la secretaria de Transporte y Movilidad continuamos con la elaboración del Plan Maestro de movilidad del Departamento de Cundinamarca.

✓ Tema importante No 2:

Los avances de la “construcción del sistema de transporte férreo de pasajeros Regiotram de Occidente en el Departamento de Cundinamarca” - Continuamos en la fase previa, cumpliendo con los tiempos establecidos de la misma.

- En el mes de Septiembre el Consorcio China Civil Ingenneering Construction Corporation realizó la presentación del modelo del Regiotram de Occidente.

✓ Tema importante No 3:

Continua la “Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema integrado de transporte masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fase II y III, con aportes del Departamento por valor de \$ 63.523.877.287 del 2020 al año 2022.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



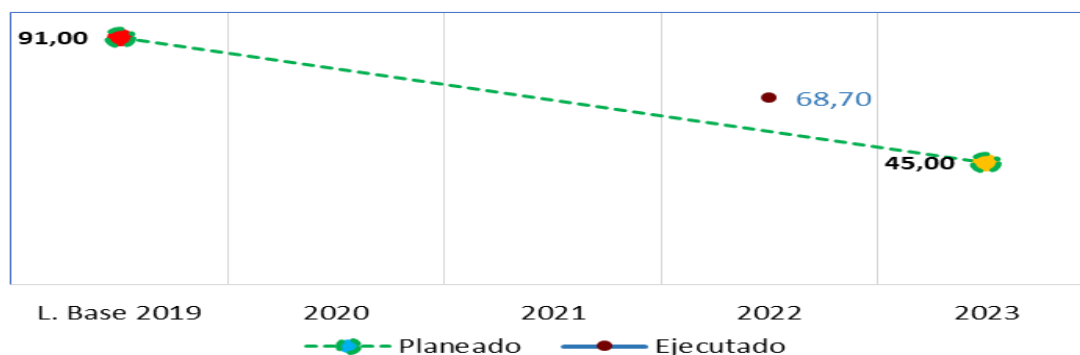
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Programa	Número de metas de producto
Región, Conexión inteligente	7

## OBJETIVO

Alcanzar los mayores niveles de productividad del país, a través de atracción de capital humano. Productividad que se alcanzará a través de la potencialización de áreas con alto potencial turístico y agropecuario de la Región y de Cundinamarca.

META DE BIENESTAR	
<b>Descripción:</b> Reducir el tiempo promedio de desplazamiento entre los municipios de sabana centro, sabana de occidente, Soacha hacia Bogotá.	<b>Cumplimiento</b> 48.4%
<b>ANÁLISIS DEL INDICADOR:</b>  En todos los municipios analizados se nota una reducción significativa en los tiempos de desplazamiento hacia la ciudad de Bogotá, atribuida a medidas adoptadas como el pico y placa regional, presencia de autoridades en sitios de alta siniestralidad, campañas de prevención vial y presencia de Gestores para la Prevención en Seguridad Vial – GPS; sin embargo, se hace necesario continuar con el seguimiento a los tiempos de desplazamiento teniendo en cuenta el incremento en el parque automotor y la reactivación económica postpandemia. El promedio de desplazamiento en los municipios analizados es de 68,7 minutos para 2022, lo que evidencia una reducción del 24% del tiempo frente al año 2019 y un cumplimiento del indicador en un 48,4%.	



**Fuente:** CEIS Cundinamarca, Boletín especial de velocidades promedio de municipios, <https://ceiscundinamarca.wixsite.com/ceis>

## CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de circulación y residencia	El departamento realiza inversiones en corredores férreos y de Transporte masivo, así como estudios y diseños que permitan mejorar la circulación de los habitantes del departamento y usuarios de los sistemas de transporte.

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por el Transporte y la Logística	Dentro de la estrategia de un plan de transporte intermodal propuesto en el plan de desarrollo Nacional, la gobernación de Cundinamarca realiza inversiones que permitirán mejorar el transporte intermodal así como los sistemas de conexión y comunicación con el distrito capital, actividades que hacen parte de un plan maestro de movilidad del departamento, impactando directamente el pacto para el transporte y la logística de nuestro país.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses mejorando sus



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca

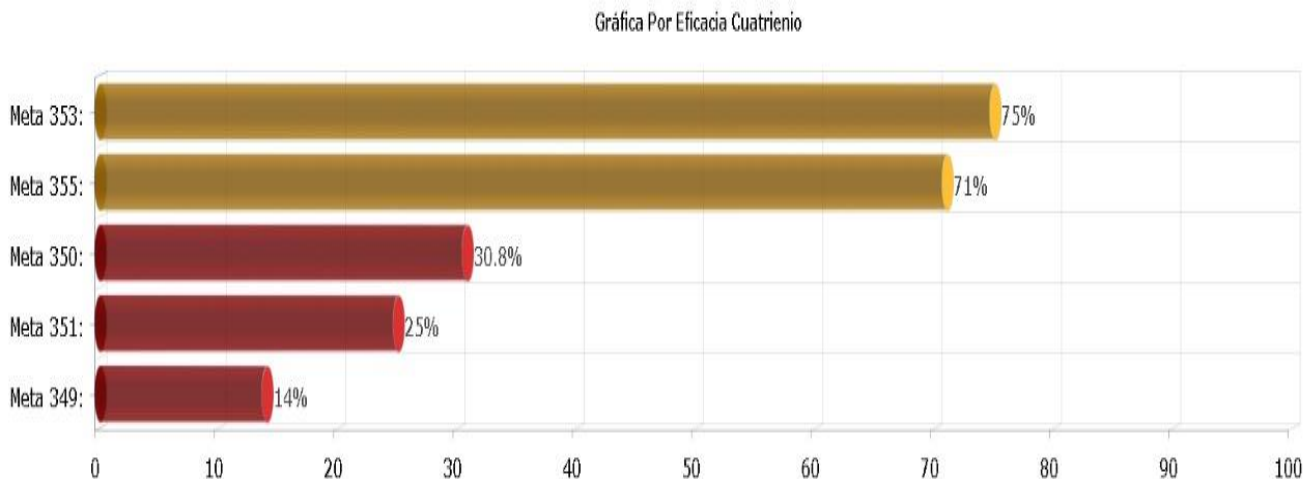


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

	tiempos invertidos en movilidad entre el Departamento y el Departamento con el Distrito Capital.
<b>Industria, innovación e infraestructura</b>	Aumentar la competitividad en el Departamento con mejores sistemas de transporte masivo y un plan maestro de movilidad.
<b>Ciudades y comunidades sostenibles</b>	Mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema de Movilidad Urbana Regional, reducción de costos y tiempos.
<b>Alianzas para lograr los objetivos</b>	Alianzas estratégicas entre los Municipios de Sabana de Occidente y el Distrito con la construcción de sistemas de transporte masivo.

**INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!**

**GRAFICA EFICACIA CUATRIENIO**



**BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS**

“CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FERREO DE PASAJEROS REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

## GESTIÓN REALIZADA

El 09 de noviembre de 2017, se suscribió el convenio de cofinanciación 086 de 2017 con el objeto de “definir los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Departamento concurrirán a la cofinanciación del Proyecto. Para efectos del presente convenio, los aportes de la nación y el departamento solamente podrán ser utilizados para aquellos componentes elegibles determinados en la ley 1753 de 2015, en los documentos Conpes 3882,3899 y 3902 de 2017 (los “componentes elegibles)””.

El 07 de enero de 2020, se suscribió el Contrato de concesión 001 de 2020: Concesionario Férrea de Occidente S.A.S, que tiene por objeto “El otorgamiento de una concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación Estudios y Diseños, Gestión social y Ambiental, ejecución de las obras de Construcción, las obras del Taller ANI, las Obras de Reparación y Adecuación de Desvíos, las Obras para Intersecciones Especiales, las Obras para Redes, la Operación, el Mantenimiento, la Reversión Parcial, y la Reversión de la Infraestructura correspondiente al Regiotram, así como la financiación, Estudios y Diseños , suministro, pruebas, puesta en marcha, Operación, reposición, Mantenimiento y Reversión del Material Rodante, de los sistema Ferroviarios y del SIRAU y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá y Cundinamarca a través del Regiotram, incluyendo su Recaudo”. Fecha de inicio: 25 de junio de 2020.

El 25 de junio de 2020, se dio inicio al contrato de interventoría 028-EFR-2020, Con el objeto de “regular los términos y condiciones bajo los cuales el interventor se obliga a ejecutar para la empresa férrea la interventoría integral del contrato de concesión del proyecto, que incluye las actividades que se describen en el presente contrato de interventoría, así como las actividades que en cabeza del interventor son asignadas en el contrato de concesión”.

## AVANCES DE EJECUCIÓN

### Cronograma General:

El proyecto se encuentra en Fase Previa, con duración de 34 meses desde junio 2020 a Abril del 2023.



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



Tomado del Informe a Octubre del 2022, presentado por la EFR.

## Avance Estudios y Diseños principales Proyecto Regiotram de Occidente

El 10 de octubre de 2022, se entregaron los estudios y diseños principales del proyecto. A la fecha del presente informe, la interventoría CIRO se encuentra evaluando los Estudios y Diseños Principales del Proyecto, entre los que está el componente correspondiente a Superestructura de Vía.

### Avances de la Concesionaria – CFRO – Taller ANI PK5

**Estudios y Diseños Taller ANI:** el 18 de abril de 2022 fueron presentados los estudios y diseños a la interventoría por parte de la concesionaria, incluyendo: presupuesto, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, planos de detalle y documentos técnicos.

**Construcción del Taller ANI:** Con las obras del taller ANI, se reemplazarán las labores de mantenimiento que actualmente se adelantan en los Talleres del Corzo en Facatativá y la estación de la Sabana.

Área total de Intervención de 30.000 m<sup>2</sup>,

Área Edificio Nuevo Taller mantenimiento 4500 m<sup>2</sup>, que incluyen oficinas, cafeterías, almacenes y talleres para Turistren y ANI

Longitud total de intervención de vías ferroviarias: 4.3 km

138 parqueaderos para vehículos.

Intervención en Urbanismo de 2500 m<sup>2</sup> (aceras y andenes)

El proyecto se encuentra localizado en la localidad de Puente Aranda de Bogotá, entre la Cra 50 y la Cra 68, y entre las Calles 22 y 24.



Proyección Taller ANI

Tomado de informe presentado en Octubre de 2022 por la EFR

### Avance de Obra:

Se inició la Obra el 24 de junio de 2022:

**ZONA 1:** Se continúan con las actividades del parqueadero de ARGOS, cabe precisar que, para adelantar todas las actividades del parqueadero de ARGOS, se debió ejecutar previamente un carreteable para permitir el acceso de la flota y del personal y así garantizar la operación de ARGOS.



Zona 1 Taller ANI - Fuente: CFRO

**ZONA 2:** Zona establecida para subestaciones y cuarto de bombas.





Tomado de informe presentado en Octubre de 2022 por la EFR

**ZONA 3:** Zona establecida para mantenimiento de rieles y control hidráulico.



Tomado de informe presentado en Octubre de 2022 por la EFR

**ZONA 4:** Zona establecida para las Vías Férreas.



Tomado de informe presentado en Octubre de 2022 por la EFR

- La concesionaria adelanta la recuperación de materiales férreos como rieles y traviesas, con el fin de reutilizarlos en el Taller ANI.

**Avances de la Concesionaria – CFRO – Taller El Corzo**

Norte: vía general del REGIOTRAM junto a la carretera Facatativá – Madrid  
 Oeste: Edificaciones agrícolas junto a carrera Facatativá – Zafacón

Este y Suroeste: Edificaciones agrícolas, actualmente existe una antigua playa de vías en la parcela. Cabe indicar que, para las cocheras, se ha dejado una previsión de 6 vías con capacidad para 18 trenes. En una primera fase, se construirán 4 de estas 6 vías.

- Licencia de construcción obtenida mediante resolución No. 205 del 12 de octubre de 2022, de la alcaldía de Facatativá, por medio de la cual se decide una solicitud de aprobación del diseño para obra nueva de Urbanista y Patio Taller en el Corzo.

- El 01 de Julio de 2022 fue entregada la primera versión de los estudios de detalle del Taller el Corzo por parte del Concesionario y el 11 de agosto de 2022, la Concesionaria realizó entrega complementaria de los estudios y diseños.

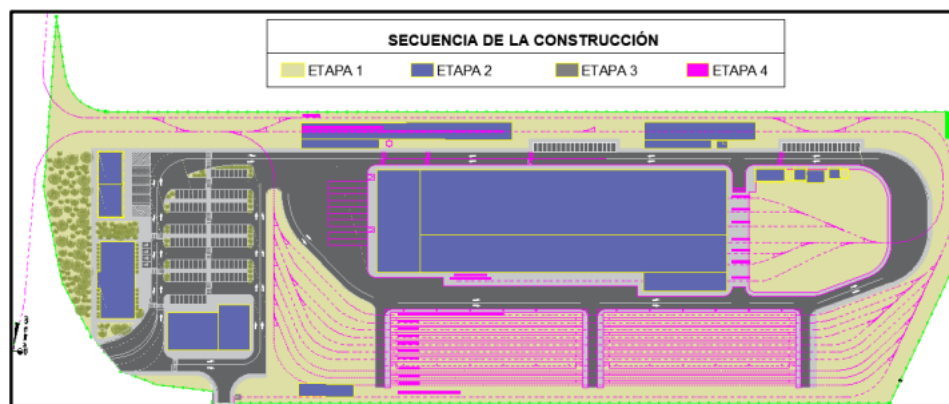
El día 10 de octubre de 2022, se estableció la no Objeción de los diseños.

### **Construcción del Taller El Corzo:**

El 13 de octubre de 2022, se realiza reunión entre Concesionaria, Interventoría y la EFR, con el fin de revisar el estado de los diseños definitivos del Corzo.

### **Secuencia de la construcción:**

Consta de 26 edificaciones a construir



Localización Edificaciones - Taller EL CORZO

Tomado de informe presentado en Octubre de 2022 por la EFR

Etapa 1: Construcción del taller principal.

Etapa 2: Construcción simultánea de edificaciones, edificio administrativo, taller MOW, portería, subestación de tracción, subestación de baja, pantógrafo, edificio de lavado de trenes, cuarto de bombas y de residuos.

Etapa 3: Vía circular del taller principal en pavimento flexible y las zonas de estacionamiento del edificio administrativo y bodega.

Etapa 4: Áreas de vías férreas de ingreso al taller, circulación interna y cocheras.

**Diseños definitivos de la cochera PK5:**

- El 18 de agosto de 2022, la concesionaria entregó a la interventoría los diseños definitivos de las cocheras PK5.
- El 30 de septiembre de 2022, la interventoría remite observaciones a los diseños por no cumplir con las condiciones señaladas en el contrato.
- Al 28 de octubre de 2022, no se entregaron los ajustes a los estudios y diseños.

**Diseño de estaciones elevadas:**

La concesionaria a la fecha ha realizado dos entregas de avance de diseños así:

1. informe general de avance, entrega de topografía, avance de campaña geotécnica, entrega de inventario de redes, entrega avance diseño geométrico, avance de estructuras, de arquitectura, urbanismo y paisajismo e informe de operaciones.

2. • Diseño geométrico, geotecnia, traslado, reubicación y/o protección de redes de servicios públicos y/o privados, arquitectura y urbanismo estructuras, cantidades y presupuesto, sistemas mecánicos, eléctrico y conexiones (MEP), sistemas extinción de incendio FF, sistemas Alarma contra incendios (FADS), sistema de recaudo AFC, sistema de COMMS & SIG, sistema de catenaria OCS, sistema de puertas PSD, media tensión y subestaciones TPSS.

- Para la conexión con Transmilenio se planteó un mezanine en el separador que permite implementar una escalera para hacer una conexión entre plataformas más rápida para los pasajeros:

Desarrollo de planta baja



Ilustración 1 Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

Tom

- Para el espacio público de la estación elevada Av. 68, se proponen zonas verdes, ubicación de áreas locales comerciales, zonas de parqueadero, áreas de juegos infantiles, puntos biosaludables y mobiliario urbano.

Ajuste en accesos



tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

Planta General Diseño Urbano Estación Elevada Av. 68



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

- Se espera que para el 24 de noviembre de 2022, la Concesionaria realice la entrega final de los estudios y diseños a nivel de detalle (Fase III), necesarios para la construcción de: las Estaciones Elevadas “Avenida Boyacá”, “Carrera 68” y “NQS” del Proyecto, así como la reubicación de la Estación Avenida Cali.

- En el presente periodo, la Concesionaria CFRO realizó la Entrega Definitiva de Estudios y Diseños dentro de los cuales se encuentra el diseño de plataforma férrea y la geología del corredor, los cuales tienen como insumo principal el Informe de Campaña Geotécnica. Dicha información está siendo revisada por la Interventoría CIRO.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

### Avances subestaciones eléctricas:

- El 24 de octubre de 2022, la concesionaria entregó los estudios y diseños principales del proyecto. A la fecha, la interventoría se encuentra evaluando los estudios y diseños y el componente de subestaciones eléctricas.

### Traslado de redes de servicios públicos:

En el mes de octubre de 2022, se adelantó control y seguimiento para la toma de información de las redes existentes de cada operador (ENEL, ETB, CENIT, VANTI, C4, EAAB, TGI, Plan maestro Faca) y reuniones virtuales y presenciales para la revisión del alcance de interferencias de alta tensión, seguimiento al inventario y diseño de redes, revisión diseños ETB, Parámetros de diseño Vanti, necesidades cámaras de videovigilancia, proyectos urbanísticos, aguas de Facatativá, Recorridos de revisión circuitos ENEL, y aspectos ambientales.



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

- El 25 de octubre de 2022, la concesionaria entregó a la interventoría los diseños completos de los operadores de redes secas y redes húmedas, que aún están siendo evaluados por la interventoría.
- A continuación, se relacionan los convenios suscritos y los que se encuentran en trámite:

Relación de convenios con Operadores

ÍTEM	EMPRESA	ACTUACIÓN	FECHA DE FIRMA
1	TV AZTECA	Firmado	3/12/2020
2	CENIT	Firmado	18/02/2021
3	MEDIA COMMERCE	Firmado	29/11/2021
4	AGUAS DE FACATATIVÁ	Firmado	28/09/2021
5	ETB	Firmado	12/11/2021
6	TIGO UNE	Firmado	14/12/2021
7	EAAB	Firmado	21/12/2021
8	UFINET	Firmado	9/02/2022
9	ENEL CODENSA	Firmado	13/05/2022

ÍTEM	EMPRESA	ACTUACIÓN	FECHA DE FIRMA
10	VANTI	En trámite	-
11	ACUEDUCTO FUNZA EMAAF	En trámite	-
12	MOVISTAR	En trámite	-
13	CLARO	En trámite	-
14	ACUEDUCTO MOSQUERA	En trámite	-
15	ACUEDUCTO MADRID	En trámite	-
16	ACUEDUCTO CARTAGENITA	En trámite	-
17	TGI	Acuerdo de confidencialidad - En trámite	-

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### Estudio de tránsito:

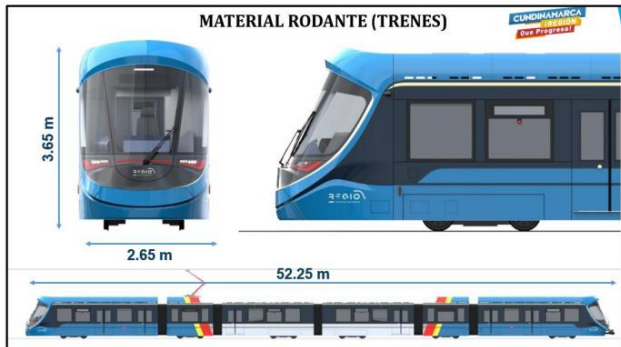
- El 12 de octubre de 2022 la interventoría remite los estudios de tránsito a la Secretaría Distrital con el fin de lograr su aprobación.
- En el mes de Julio de 2022 se han obtenido las aprobaciones por parte de los municipios y sus secretarías de tránsito y transporte a los estudios de tránsito de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá. Respecto a Bogotá se encuentra pendiente la aprobación de la secretaria de Movilidad.
- Dentro de los estudios de tránsito se tiene planteada la interfase con el urbanismo del proyecto, que incluye los pasos a nivel para acceso a las estaciones: renders y planta de los avances que presenta el Concesionario



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### Material rodante:

A fecha de corte del presente informe la interventoría se encuentra evaluando los estudios y diseños principales del proyecto, entre los que está el componente de material rodante.



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

- El interior del modelo incluirá el techo panel de la pared lateral, panel de cubierta vertical, pared final, pared de la cabina de conductor, piso y revestimiento del piso



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

- El 6 de septiembre de 2022, la Gobernación de Cundinamarca y la EFR presentaron el modelo, a través de una conexión en video con las bodegas de China Railway Construction Corporation:





Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### **Trámites y permisos de viabilidad ambiental:**

- los tramites ambientales que se encuentran en desarrollo y/o gestión son: licenciamiento del proyecto, trámite de cambio menor y/o giro ordinario respecto a la adecuación de la actual estación de carga y Patio Taller Corzo, algunas obras complementarias y la rehabilitación de infraestructura y superestructura dentro de las instalaciones existentes del PK35+000 y cesión tripartita del PMA existente de ANI entre ANI, EFR y CFRO. Todos los trámites deben surtirse ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA como autoridad competente.

- En octubre de 2022 la concesionaria realizó acta de visita por parte de la SDA, para la verificación de los 16 individuos arbóreos emplazados en la zona 3ª taller ANI. El cual se encuentra en trámite para el permiso de tratamiento silvicultural.

- Se han realizado comités de obra y recorridos ambientales, se continua con la ubicación de 10 unidades sanitarias, 6 puntos ecológicos y 3 puntos de lavado de manos, se adelantan actividades de arqueología preventiva en actividades de cimentación de zapatas y se han adelantado comités socioambientales.

### **Plan de gestión social:**

- En el mes de octubre de 2022, se realizaron 8 socializaciones con la comunidad de las áreas de influencia, en las que se reforzó la información sobre impactos del proyecto, estudios de tránsito, plan de gestión del riesgo y gestión socio predial.





Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### Empleos generados:

De los 177 contratados de mano de obra no calificada, el 20.34% pertenecen al área de influencia del proyecto.

Tabla Empleos generados en el Proyecto Regiotram corte a octubre 30 de 2022

EMPRESA	EMPLEOS DIRECTOS	EMPLEOS INDIRECTOS	MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)	MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)	MONC DEL AREA DE INFLUENCIA
Concesionaria Férrea de Occidente	124	217	226	177	36 (20,34%)
Consortio Interventor	39	21	60	N. A	N. A
<b>TOTALES</b>	<b>154</b>	<b>307</b>	<b>284</b>	<b>177</b>	<b>36</b>

Fuente: Informes mensuales contratista CFRO 2022 y del Consorcio Interventor

### Ejecución presupuestal:

El contrato de concesión actualmente se encuentra en etapa preoperativa – fase previa, debido a esto, no se han realizado desembolsos a la Concesionaria Férrea de Occidente por pago de unidades de ejecución asociadas a la construcción del Proyecto.

Respecto al Contrato de Interventoría 28-EFR S.A.S-2020, la ejecución financiera con corte a julio de 2022 es la siguiente, conforme a la modalidad de pago de informes mensuales:

### Ejecución financiera con corte al mes de octubre de 2022

Acta de Pago	Periodo	Etapa	Valor Factura
1	jul-20	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.186.221.743
2	ago-20	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 988.423.947
3	sep-20	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 991.531.607
4	oct-20	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 990.966.577
5	nov-20	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 989.554.006
6	dic-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 993.320.865
7	ene-20	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 997.370.239
8	feb-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.003.679.728
9	mar-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.008.764.990
10	abr-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.014.791.965
11	may-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.024.962.485
12	jun-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.024.397.457
13	jul-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.027.787.630
14	ago-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.032.307.862
15	sep-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 870.460.974
16	oct-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 870.619.182

Acta de Pago	Periodo	Etapa	Valor Factura
17	nov-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 874.890.801
18	dic-21	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 881.298.229
19	ene-22	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 989.516.823
20	feb-22	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.084.008.009
21	mar-22	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.094.837.730
22	abr-22	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.108.492.596
23	may-22	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.117.815.573
24	jun-22	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.123.560.034
25	jul-22	Etapa Preoperativa – Fase Previa	\$ 1.132.600.498
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 25.422.181.550</b>

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### INVERSION REALIZADA:

En el año 2022, la Nación realizó el primer aporte por valor de \$ 28.491.202.177,81 y por parte del Departamento, cumpliendo a cabalidad con el convenio de cofinanciación hemos realizado el aporte del año de 2022 por valor de \$ 80.548.051.825 y un acumulado de \$ 244.746.240.995.

### LOGROS OBTENIDOS:

- En la vigencia 2020 se firma el contrato de concesión No. 01 de 2020, el 24 de junio de 2020. Así, se inició la etapa preoperativa en su fase previa.
- Se presentaron la propuesta de adecuación del taller PK5 y la solicitud formal de la entrega de las áreas solicitadas para la construcción de las subestaciones eléctricas que alimentaran al proyecto a INVIAS en octubre de 2020.
- El concesionario adelantó actividades en el marco del estudio de impacto ambiental, las actividades se enfocaron en la definición del área de influencia y presentación a las comunidades de los impactos ambientales.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

- En la vigencia 2021, se ha avanzado en el inventario y plan de traslado de redes del proyecto.
- Con la empresa ENEL-CODENSA se realizaron comités quincenales, con la participación del Concesionario, la Interventoría y la EFR, para avanzar en los diseños para la construcción de las dos subestaciones eléctricas de alta tensión del proyecto las cuales se ubican una en el predio del Taller el Corzo y la otra en el Taller del PK5, así como el traslado de redes de alta tensión, la protección de redes intermedias y el suministro de fluido eléctrico.
- se realizó la radicación del estudio de tránsito en la secretaria de Movilidad de Bogotá, con este documento se adelantaron mesas técnicas con la SDM, interventoría y la EFR, en donde se expusieron las observaciones y se trabajó en la nueva versión del estudio de tránsito.
- la concesionaria realizó la actualización de los diseños de infraestructura vial, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la interventoría.
- En concesionario adelantó el análisis de las secciones ferroviarias, realizando propuestas de optimización y adaptación de la mejor solución para el proyecto. Actualmente se analiza por parte de la interventoría estos requerimientos.
- Se realizaron mesas de trabajo para la visualización de los proyectos de las ciclorrutas 40 y Alameda Medio Milenio en la Cra. 22, como actividades que permitan articular estos proyectos.
- El concesionario presentó el diseño estructural, mecánico, eléctrico y arquitectónico de estaciones urbanas y suburbanas, incluyendo criterios de análisis y diseño. Como resultado de la revisión se adelantaron mesas de trabajo entre los equipos técnicos de concesionaria e Interventoría.
- En la vigencia 2022 se inició con la construcción del Taller ANI y los estudios y diseños del Taller el Corzo y en Septiembre de 2022 se realizó la presentación del modelo del material rodante, el cual se tiene previsto arribe en Diciembre de 2022.

## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

**Personas**

**Empresas**

**Entidades**

**Municipios**

- Se generaron los siguientes empleos:  
Empleos directos: 154  
Empleos indirectos: 307.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Mano de Obra Calificada: 284.  
Mano de Obra No Calificada: 177

## DIFICULTADES

- No se tiene aún la aprobación del estudio de tránsito por parte de la Secretaría de Movilidad de Bogotá, cuya fecha fue acordada contractualmente en el otrosí No.2 para el 24 de junio de 2022. La interventoría a solicitud de la EFR presentó el informe de presunto incumplimiento, con este informe luego se procederá a iniciar el proceso administrativo sancionatorio por el incumplimiento en la obligación de resultado de obtener la aprobación del Estudio de Tránsito en el mes de junio de 2022.

“CONSTRUCCION DE LA EXTENSION DE LA TRONCAL NQS DEL SITM A SOACHA FASE II Y III”

## GESTIÓN REALIZADA

De acuerdo con el Plan de trabajo presentado por la empresa férrea, los porcentajes de avance en la etapa de preconstrucción y construcción son:

### Lote 1:

El 16 de Mayo de 2022, se suscribió el acta de inicio de la etapa de construcción del Lote 1.

Se presentaron estudios y diseños, no objetados por la interventoría el 12 de mayo de 2021.

El proyecto cuenta con todos los permisos, licencias, autorizaciones necesarias aprobadas por las Autoridades correspondientes y con todos los planes de manejo de tráfico, aprobados por la interventoría y la autoridad competente.

El proyecto cuenta con convenios suscritos con Codensa, ETB, VANTI, EAAB y Movistar para el traslado de redes.

A partir de los estudios y diseños necesarios para el proyecto, se identificó la necesidad de construir un colector pluvial que descargará al río Bogotá las aguas de escorrentía del proyecto. Estos diseños fueron no objetados por la interventoría y entregados a la EAAB el 01 de febrero de 2022, en el que se han estado emitiendo observaciones para llegar a la versión final de no objeción por parte de la ESP, a partir de allí deberá determinarse un



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

presupuesto final de ejecución y proceder con la definición contractual y los plazos de ejecución a que haya lugar para evaluación de la entidad.

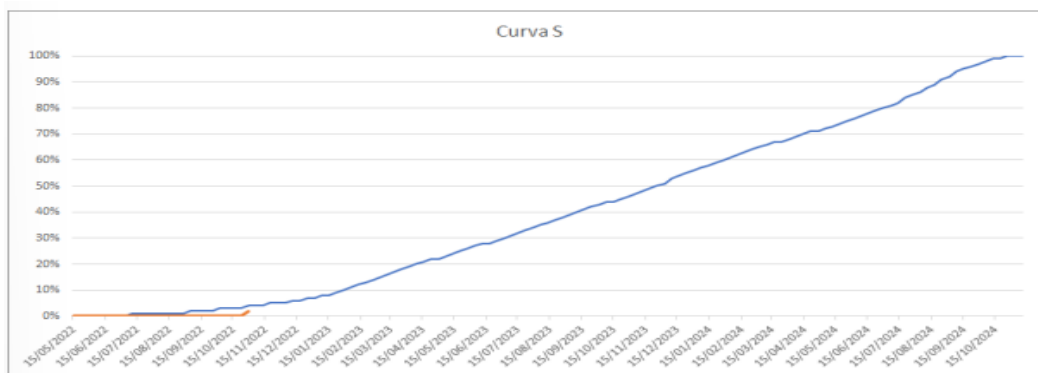


Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

El porcentaje ejecutado del contrato de obra a corte del 30 de octubre de 2022 es del 2%:

**Porcentajes de avance Contrato de Obra**

Estado	Programado	Ejecutado
Porcentaje	4,0 %	2,0 %



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

**ACTIVIDADES DE PRECONSTRUCCIÓN:**

- ✓ Presentación de estudios y diseños: Cumplido con la comunicación de interventoría EFR03-350-21 del 12 de mayo de 2021.
- ✓ Movilización de equipos y frentes de trabajo: Cumplida con comunicación No. D129 del contratista de obra, fechada el 15 de febrero de 2021.
- ✓Cronograma de Obras: Línea Base 2 No objetada por la Interventoría mediante Comunicado EFR03-640-2022 del 25 de octubre de 2022.
- ✓ Planes de manejo de tráfico, señalización y desvíos: Cumplido, El 24 de marzo La Empresa Férrea Regional Aprobó el PMT del proyecto mediante comunicado EFR 0471.



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

✓ Permisos, licencias y autorizaciones ambientales: El estado de los permisos y otros trámites con corte a la fecha del presente informe, se muestra en el capítulo de Gestión Ambiental, Social y SST del presente informe.

### CONVENIOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS:

ESP	ESTADO	CUMPLIMIENTO
ENEL CODENSA	Convenio firmado por las partes - (10/02/2022)	SUSCRITO
ETB	Convenio firmado por las partes - (12/11/2021)	SUSCRITO
VANTI	Convenio firmado por las partes - (28/02/2022)	SUSCRITO
EAB	Convenio firmado por las partes - (09/06/2022)	SUSCRITO
MOVISTAR	Convenio firmado por las partes - (20/05/2022)	SUSCRITO

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

- El proyecto tiene 422 Unidades de Ejecución, desagregadas por componente elegible de la siguiente manera:

#### Resumen Unidades de Ejecución - Componentes elegibles

INFRAESTRUCTURA VIAL	90
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	51
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	1
OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO	85
ADECUACIÓN MALLA VIAL	193
ESTUDIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA DE OBRA Y OPERACIÓN	1
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL (Relacionado en informe Ambiental - numeral 6)	1

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE OBRA:

En el presente período no se realizaron pagos al Contrato de Obra, a la fecha se ha realizado el pago de dos unidades de ejecución como se muestra a continuación:

#### Ejecución presupuestal - Contrato de Obra 060-EFR-2019

# ACTA TERMINACIÓN U.E.	UE	ETAPA	VALOR FACTURA*	VALOR CONSTANTES DEL CONTRATO	IPC
1	421	Preconstrucción	\$ 5.503.877.955,00	\$ 4.734.111.436,00	mar-22
1	422	Preconstrucción	\$ 825.624.606,00	\$ 710.153.626,00	mar-22
TOTAL			\$ 6.329.502.561	\$ 5.444.265.062	

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

## Ejecución presupuestal - Contrato de Interventoría 03-EFR-2020

ACTA DE PAGO	PERÍODO	ETAPA	VALOR FACTURA*	VALOR CONSTANTES DEL CONTRATO	IPC
1	14 febrero a 13 de marzo 2020	Preconstrucción	\$ 459.786.962	\$ 437.077.854	febrero - marzo 2020
2	14 de marzo a 12 junio 2020 (*)	Preconstrucción	\$ 460.184.704	\$ 437.077.854	marzo-mayo-junio 2020
3	13 de junio a 12 julio 2020	Preconstrucción	\$ 458.800.623	\$ 437.077.854	junio - julio 2020
4	13 de julio a 12 de agosto 2020	Preconstrucción	\$ 458.783.140	\$ 437.077.854	julio - agosto 2020
5	13 de agosto a 12 de septiembre 2020	Preconstrucción	\$ 459.333.858	\$ 437.077.854	agosto - septiembre 2020
6	13 septiembre a 12 de octubre 2020	Preconstrucción	\$ 460.094.374	\$ 437.077.854	septiembre - octubre 2020
7	13 de octubre a 12 de noviembre 2020	Preconstrucción	\$ 459.674.779	\$ 437.077.854	octubre - noviembre 2020
8	13 de noviembre a 12 de diciembre 2020	Preconstrucción	\$ 459.980.734	\$ 437.077.854	noviembre - diciembre 2020
9	13 de diciembre a 12 de enero 2021	Preconstrucción	\$ 375.468.324	\$ 355.382.127	diciembre 2020-enero 2021
10	13 de enero a 12 de febrero 2021	Preconstrucción	\$ 377.337.634	\$ 355.382.127	enero - febrero 2021
11	13 de febrero al 12 de marzo 2021	Preconstrucción	\$ 379.533.896	\$ 355.382.127	febrero - marzo 2021
12	13 marzo a 12 de abril 2021	Preconstrucción	\$ 381.595.113	\$ 355.382.127	marzo - abril 2021
13	13 abril a 12 de mayo 2021	Preconstrucción	\$ 408.438.075	\$ 408.438.075	N. A
14	13 de mayo a 12 junio 2021	Preconstrucción	\$ 88.853.975	\$ 88.853.975	N. A
15	13 de junio a 12 julio 2021	Preconstrucción	\$ 88.853.975	\$ 88.853.975	N. A
16	13 de julio a 12 de agosto 2021	Preconstrucción	\$ 88.853.975	\$ 88.853.975	N. A
17	14 de enero a 13 de febrero 2022	Preconstrucción	\$ 177.923.090	\$ 177.923.090	N. A
18	14 de febrero a 13 de marzo 2022	Preconstrucción	\$ 150.258.494	\$ 150.258.494	N. A
19	14 de marzo a 13 de abril de 2022	Preconstrucción	\$ 150.258.494	\$ 150.258.494	N. A
20	14 de abril al 13 de mayo de 2022	Preconstrucción	\$ 150.258.494	\$ 150.258.494	N. A
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6.494.272.713</b>	<b>\$ 6.221.849.912</b>	

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

## AVANCES FISICOS DE OBRAS Y/O CONSTRUCCIONES:

## EDIFICACIONES, URBANISMO Y ESTRUCTURAS:



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca

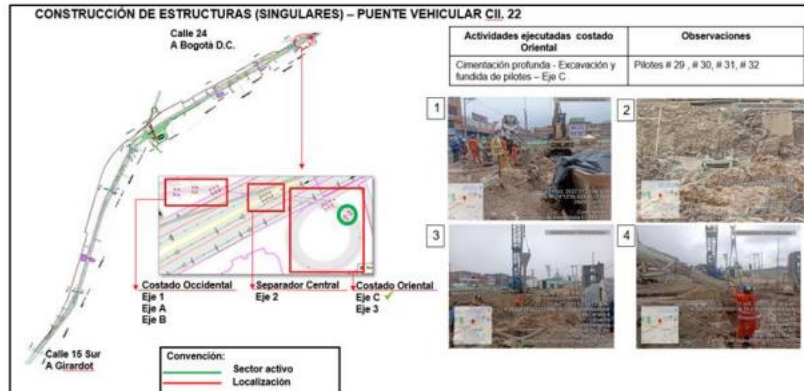


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

f/CundiGob @CundinamarcaGob

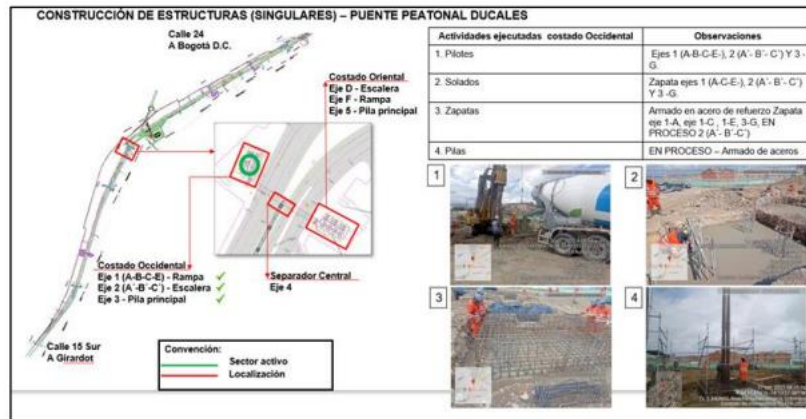
www.cundinamarca.gov.co

Puente vehicular Calle 22: Se dio inicio actividades de vaciado de concreto en pilotes # 30 y # 31.



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

Puente peatonal Ducales: finalizaron las actividades de pilotaje en el costado occidental y se realizó amarre de acero para zapatas en este mismo costado.



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### TOPOGRAFIA:

En lo que respecta a este componente, a continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas durante el periodo analizado en este informe:

- Sector 1 y Sector 6: Se realizó la verificación de vértices y niveles para excavación y solados de limpieza de los muros anticolados por el carril mixto borde izquierdo, una vez extendido el solado, se procedió con el amarre de acero de zarpa y vástago, así como el encofrado y vaciado de concreto en dos etapas, verificando vértices, alineamiento y plomos antes y después de fundidos.





Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

- **Puente Calle 22:** En este sector se localizó la zapata del separador, se adelantan localización de los pilotes en prehuecos del Eje C, se realizó la excavación, nivelación y vaciado de concreto en los pilotes # 30 y # 31.



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

- **Puente Ducales:** Se adelantaron labores de localización para prehuecos de Pilotaje del puente peatonal, una vez realizados se procedió con el replanteo y toma de cota al terreno natural para determinación de profundidad de excavación de cada pilote. Durante este periodo se realizó el proceso de excavación, nivelación y vaciado de concreto de un total de 26 pilotes.



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

- Vía de desvío:



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

- Verificación de equipos Topográficos: En este se chequearon todos los equipos activos en la obra (estaciones totales, niveles de precisión) y de esta manera se determinó si el equipo se encuentra dentro de los parámetros establecidos para desarrollar labores en el proyecto.



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

## COSTOS Y PRESUPUESTO:

Durante el periodo del presente informe se realizaron actividades para el control, evaluación y seguimiento del componente de Costos y presupuestos, tales como: (i) acompañamiento a reuniones, (ii) revisión de los ítems No previstos, para las actividades proyectadas de la vía de desvío (Carrera 5ta), (iii) revisión de los ítems a precios unitarios de las redes húmedas y secas sobre el corredor principal y (iv) observaciones al plan de cuentas programado y la programación de obra. A continuación, se presenta el estado general de los ítems de obra No previstos presentados por el Consorcio Vial de Soacha y su estado para la fecha de corte del presente informe:

ESTADO	TOTAL	REVISIÓN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS		RESUMEN	REVISIÓN APU NP'S			RESUMEN
		Cantidad	Observados		No Objetados	Entregados	Observados	
VÍA DE DESVÍO	22	0	22	Se Aprobaron Base y Subbase Tipo B Radicado EFR 2022103100002751	-	-	22	Se envió acta de fijación de precios con fecha 05/10/2022
RED PLUVIAL	90	-	90	Aceptación por EFR S-1120	39	10	29	Se enviaron a EFR el 28/09/2022 comunicado EFR03-500-2022 - A la espera de respuesta
RED SANITARIA	5	-	5	Aceptación por EFR S-1120	16	7	9	Se encuentran en revisión de la dirección de Interventoría
RED ACUEDUCTO	70	-	70	Aceptados por EFR mediante oficios S-145 & 20221031000000191	59	59	-	En revisión 5 de Interventoría, radicado por CVS el 15/09/2022 mediante el D000000178.
MOVISTAR	12	12	-	En atención de observaciones por parte de CVS, enviadas el 05/10/2022 comunicado EFR03-552-2022	12	12	-	En revisión 4 de Interventoría, radicado por CVS el 16/09/2022 mediante el D000000195.
RED ELÉCTRICA	43	43	-	En atención de observaciones por parte de CVS, enviadas el 05/10/2022 comunicado EFR03-552-2022	43	43	-	En revisión 4 de Interventoría, radicado por CVS el 16/09/2022 mediante el D000000203.
ETB	27	27	-	En revisión 6 de Interventoría, radicado por CVS el 10/10/2022 mediante el D000000358.	27	27	-	En revisión 6 de Interventoría, radicado por CVS el 7/10/2022 mediante el D000000352
TOTAL	269	82	187	-	196	196	60	-
		55	CVS		55	CVS		
		27	TPF-ICEACSA		95	TPF-ICEACSA		
					29	EFR		

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

## GESTIÓN AMBIENTAL, SST Y SOCIAL:

- Permisos Ambientales: el proyecto cuenta con los permisos ambientales y otros trámites llevados a cabo ante las Autoridades Ambientales y entidades competentes. Para el Municipio de Soacha las entidades son: Corporación Autónoma Regional – CAR Cundinamarca, la Alcaldía de Soacha, la Secretaría de Ambiente, Minas y Desarrollo Rural antigua Dirección de Desarrollo Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria de la Alcaldía de Soacha, el Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología e historia -ICANH.
- componentes ambientales: aprovechamiento forestal, tratamientos silviculturales, compensación forestal y emperadización, mantenimiento y protección, manejo de fauna, manejo de hábitats sensibles.
- Gestión ambiental en las actividades de la construcción: manejo de demoliciones, escombros y desechos de construcción.
- Se han realizado reuniones con la comunidad con el fin de brindar información sobre las actividades a ejecutar, generalidades del proyecto y recomendaciones a tener en cuenta por parte de la comunidad durante las actividades de obra:



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### GENERACIÓN DE EMPLEO:

A la fecha durante la etapa de construcción se ha contratado el siguiente personal del área de influencia del proyecto:

Contratación MOC/MONC área de influencia

Personal contratado	
Total MOC	28
Total MONC	50
Total	78

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

Lote 2:



Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

Actividades e hitos principales del proyecto:  
El contrato se encuentra en etapa de construcción

Cronograma Actividades Principal versión No. 08

Actividad	Duración	Comienzo	Fin
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	521 días	28/05/2021	27/04/2023
REDES (Construcciones y traslados)	427 días	30/09/2021	26/04/2023
URBANISMO BOGOTÁ - GIRARDOT	400 días	19/10/2021	10/04/2023
CORREDOR MIXTO BOGOTÁ -GIRARDOT	145 días	07/10/2022	20/04/2023
CORREDOR TRANSMILENIO	36 días	26/01/2023	13/03/2023
URBANISMO GIRARDOT - BOGOTÁ	137 días	07/10/2022	10/04/2023
CORREDOR MIXTO - GIRARDOT BOGOTA	60 días	26/01/2023	17/04/2023
ESTRUCTURAS PUENTES EL VÍNCULO	413 días	21/10/2021	27/04/2023
ESTRUCTURAS EDIFICACIONES PATIO PORTAL	470 días	5/08/2021	26/04/2023
PARQUEADEROS PATIO PORTAL	506 días	28/05/2021	08/04/2023
VÍAS INTERNAS PATIO PORTAL	229 días	15/06/2022	19/04/2023
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	65 días	1/02/2023	27/04/2023

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

Para el inicio de la etapa de construcción se cumplieron los siguientes requisitos contractuales:

- ✓ No Objeción al cronograma de obras con un plazo de 23 meses de ejecución para la Etapa de Construcción.
- ✓ No Objeción de los Estudios y Diseños.
- ✓ Movilización de equipos y preparación de los frentes de trabajo.
- ✓ Contar con la totalidad de permisos, licencias y autorizaciones.

Convenios con empresas de servicios públicos:

Gestión de convenios con las ESP

ETAPA	ENEL AT	ENEL MBT	VANTI	ETB	MOVISTAR	EAB
FIRMA CONVENIO	OK	OK	OK	OK	OK	En revisión de acuerdo específico – contratistas

El proyecto tiene 293 Unidades de ejecución, desagregadas por componente elegible de la siguiente manera:

INFRAESTRUCTURA VIAL	19
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	226
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	1
ADECUACIÓN MALLA VIAL	45
ESTUDIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA DE OBRA Y OPERACIÓN	1
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL (Relacionado en informe Ambiental)	1

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

## EJECUCION PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA: \$ 36.853.080.713.

Para los demás componentes del contrato se han realizado los siguientes desembolsos:

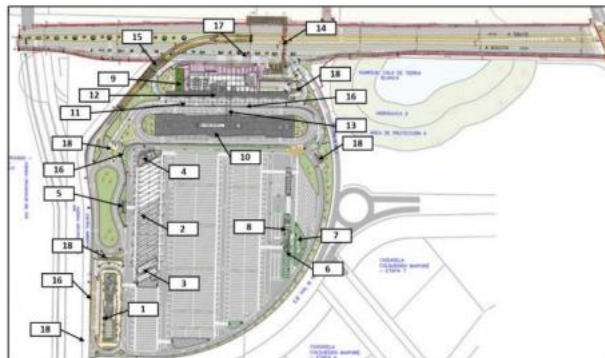
DESCRIPCIÓN	VALOR EN PRECIOS CORRIENTES
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL - EJECUCIÓN	\$ 1.750.271.882
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	\$ 614.412.291
OBRAS PARA REDES	\$ 2.029.135.711

Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

## EJECUCION PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA: \$ 9.804.333.964

### AVANCES FISICOS DE OBRAS Y/O CONSTRUCCIONES:

La mayor parte del tramo conservará el mismo alineamiento de la vía actual, tomando uno de los carriles internos de la autopista, en cada sentido (carriles interiores en cada sentido), para desplantar una calzada exclusiva para el Sistema Transmilenio. Esa situación ocurrirá entre el K115+000 a K115+650. Después de atravesar bajo el Puente Peatonal, en la dirección Norte Sur, el carril interno y parte del separador empezarán a tornarse una rampa de acceso al Puente vehicular curvo, de acceso al Patio Portal El Vínculo o Patio Portal de Soacha, con todas las estructuras necesarias para la administración, la operación del portal y patio y el mantenimiento de los vehículos. El proyecto contendrá las estructuras indicadas en la tabla que se presenta a continuación. Estas estructuras incluyen todas las obras anexas adicionales posibles para su implantación y funcionalidad en el espacio propuesto para tal fin, ubicado en el sector antes mencionado, y se presentan esquemáticamente en la siguiente figura:



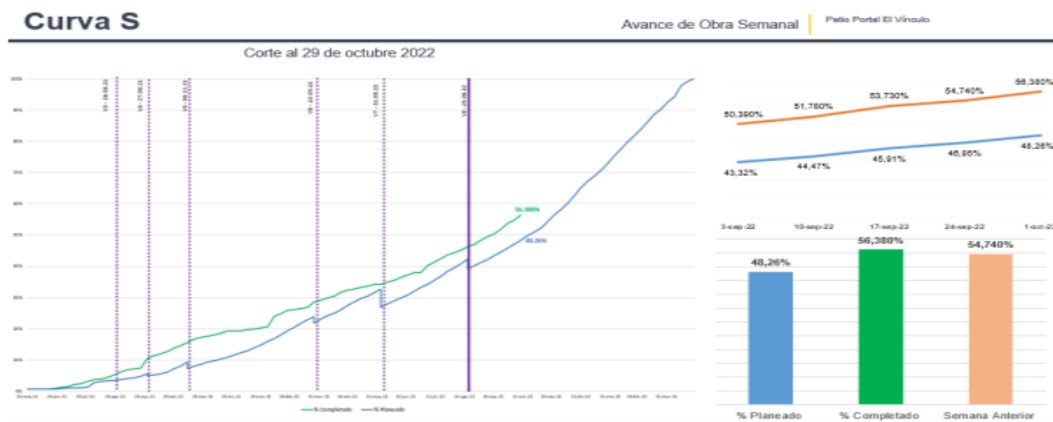
Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

### Edificaciones en Patio Portal

Nº.	Edificación
1	Edificio Administrativo
2	Plataforma de Mantenimiento
3	Latonería y Pintura
4	Edificio de mantenimiento
5	Cuarto eléctrico 1
6	Cuarto eléctrico 2
7	Edificio de Residuos Sólidos
8	Edificio de Tratamiento de Aguas
9	Tanque de Almacenamiento de agua
10	Plataforma de Articulados
11	Plataforma de Intermunicipales
12	Edificio de Acceso al Portal
13	Paso Peatonal Subterráneo
14	Puente Peatonal de acceso al Portal
15	Puente Vehicular Acceso Patio – BRT
16	Estructuras del Patio portal (muros)
17	Carril de desaceleración y vías internas
18	Porterías

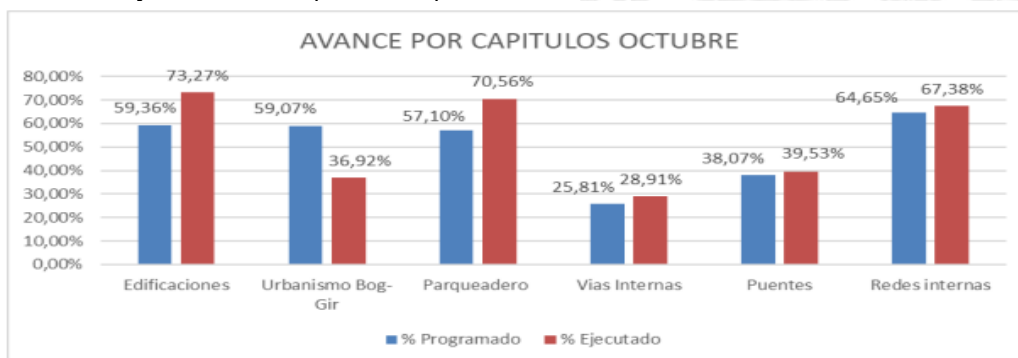
Tomado de informe presentado en octubre de 2022 por la EFR

En mayo de 2021 inicia la obra en el Lote 2, y presenta un avance del 56.38% con corte al 29 de Octubre de 2022:



Tomada de informe octubre 2022, presentado por la EFR

A continuación, se presentan los avances por capítulos, siendo dichos capítulos la agrupación de unidades de ejecución que permiten completar uno o varios elementos. Como se puede apreciar en cada uno de dichos capítulos la ejecución supera lo planeado:



Tomada de informe octubre 2022, presentado por la EFR

## ESTRUCTURA DE EDIFICACIONES:

 <p>Panorámica Plataforma de Articulados UE83</p>	 <p>Panorámica Cuarto de bombas RCI UE86</p>
 <p>Panorámica Plataforma de Intermunicipales UE80</p>	 <p>21 oct. 2022 4:21:48 p. m. Soacha latonería y pintura</p> <p>Latonería y pintura UE73: - Vaciado de vigas de cubierta ubicadas en los ejes C. Y D.</p>
 <p>Panorámica Puente Vehicular UE56</p>	 <p>Panorámica Edificio Acceso UE68</p>

Tomada de informe octubre 2022, presentado por la EFR



## ARQUITECTURA DE EDIFICACIONES:



Tomada de informe octubre 2022, presentado por la EFR

## CONTRATO DE DEMOLICIÓN:



Tomada de informe octubre 2022, presentado por la EFR

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EFR-091-2022:

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR FACTURA	VALOR ACUMULADO
No 1	\$ 346.014.160	\$ 346.014.160

Tomada de informe octubre 2022, presentado por la EFR

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EFR-090-2022:

En el período reportado no se efectuaron pagos al contratista interventor.

## GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL:

- Se realizó aprovechamiento forestal, tratamientos silviculturales, compensación forestal y empradización.
- En el mes de septiembre de 2022 el contratista (Conconcreto) finalizó el tercer mantenimiento trimestral a los individuos arbóreos sembrados en el mes de diciembre de 2021 el cual consistió en el ploteo, fertilización, control de plagas y fumigación con fungicida e insecticida, la poda, el inventario, la limpieza y deshierbe del lote y la resiembra. Por lo tanto, en el mes de reporte no se programó mantenimiento; sin embargo, se realizó seguimiento permanente a los individuos arbóreos plantados en compensación:



Tomada de informe octubre 2022, presentado por la EFR

## GENERACIÓN DE EMPLEO:

A la fecha durante la etapa de construcción se ha contratado el siguiente personal del área de influencia del proyecto:

Contratación MOC/MONC área de influencia

Personal contratado		%
Total MOC	320	51,5%
Total MONC	301	48,5%

Tomada de informe octubre 2022, presentado por la EFR

## INVERSION REALIZADA:

Con corte a septiembre de 2022, el Departamento de Cundinamarca ha aportado a las vigencias futuras del 2020 al 2022 un valor de \$ 63.523.877.287

### SOACHA FASE II Y III

APORTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ( Vigencias futuras en pesos corrientes )	
2020	\$ 19.961.575.096
2021	\$ 20.560.422.348
2022	\$ 23.001.879.846
\$ 63.523.877.290	

#### LOGROS:

- En la vigencia 2020 se destaca como logro importante el proceso de gestión predial y social para la adquisición inmuebles requeridos para el desarrollo del proyecto, con un avance de 78 predios ofertados para fase II, de los cuales 62 tienen promesa de venta y se han pagado 53, respecto a la fase III conformada por 91 predios, estos cuentan en su totalidad con insumos prediales y 55 con oferta de compra, de las cuales se han firmado 7 promesas de venta.
- En cuanto al contrato de demolición de las construcciones existentes en estos predios, e proceso inicio el 3 de agosto de 2020.
- En la vigencia 2021 La Empresa Férrea Regional ejecutó un plan exitoso de reasentamiento que se ha convertido en referente para otras entidades territoriales, la gestión predial se caracterizó por tener un enfoque humano y sensible a las necesidades de la comunidad.
- Se obtuvo el aval de la Interventoría a los diseños de Urbanismo y Paisajismo en mayo de 2021.
- Al cierre de 2022 están avalados los Planes de Manejo Ambiental, el registro de Programa de Arqueología por el ICANH, Planes de manejo de Trafico para el levantamiento de inventarios y toma de información primaria.

#### BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- A la fecha durante la etapa de construcción se ha contratado: 320 Mano de Obra Calificada y 301 Mano de Obra No Calificada.
- Se realizaron capacitaciones con los trabajadores de obra y administrativos en cada uno de los frentes, así como en el campamento



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

del proyecto. Estas capacitaciones tuvieron por nombre “Manejo de conflictos internos y con la comunidad”

## **DIFICULTADES**

- El 24 de marzo de 2020, a propósito de las restricciones promovidas en el país por cuenta del COVID 19 -Decreto 457 del 22 de marzo de 2020• (declaratoria de aislamiento preventivo obligatorio a nivel nacional a partir del 25 de marzo de 2020) a nivel Nacional y Distrital, el Contratante y el Contratista acordaron suspender de mutuo acuerdo el Contrato de Obra desde la fecha de firma del Acta de Suspensión y hasta que cesaran las causas que le dieron origen.

## **"ESTRUCTURAR EL PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DEL CORREDOR FÉRREO DEL NORTE (ZIQUAIRÁ - BOGOTÁ)"**

### **AVANCES DEL PROYECTO**

### **ANTECEDENTES CONTRACTUALES**

Firma del Contrato: 29 de Abril de 2020

Acta de inicio: 14 de Mayo de 2020

Plan de Trabajo: 06 de junio 2020

Diagnóstico: 03 de Septiembre de 2020

Suspensión 1: 18 de Marzo a 14 de Octubre de 2021

Prórroga: 15 de Octubre a 14 de Diciembre 2021

Suspensión 2: 15 de Diciembre 2021 a 04 de Marzo 2022

Reinicio: 04 de Marzo 2022

Fecha de Terminación: 3 de Abril de 2023

### **CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES**

El Consultor presenta de manera detallada el plazo, cronograma, valor de la nueva etapa, forma de pago según avance.

## PLAZO Y CRONOGRAMA

### FASE III - ETAPA 1

la duración de la Etapa 1 - Aval Técnico, Legal y Financiero - Firma del convenio de cofinanciación, corresponde a **doce (12) meses**, contados desde la suscripción de la adición.

• Cronograma Otrosí	➡	4 Semanas
• Diagnostico:	➡	10 Semanas
• Estructuración Técnica:	➡	40 Semanas
• Demanda	➡	28 Semanas
• Geotecnia	➡	28 Semanas
• Estructuración Financiera y Legal:	➡	45 Semanas
• Aval Técnico, Legal y Financiero	➡	52 Semanas
• Diseños ILE:	➡	40 Semanas
• Fecha de terminación estimada :	➡	Diciembre de 2022

Foto tomada de informe del Consultor

## VALORES DE ESTA ETAPA

CONTRATO ORIGINAL			CONTRATO SUBTERRANEO (ORIGINAL + OTROSI ETAPA 1)
TOTAL sin IVA	\$ 12.254.749.814		\$ 24.575.305.373
TECNICO	\$ 6.372.469.903	52%	\$ 16.553.025.463
FINANCIERO	\$ 3.676.424.944	30%	\$ 4.746.424.944
LEGAL	\$ 2.205.854.967	18%	\$ 3.275.854.967
IVA	\$ 395.317.863		\$ 2.736.223.419
TOTAL CON IVA	\$ 12.650.067.677		\$ 27.311.528.793

Diferencia con el contrato inicial \$ 14.661.461.116

Foto tomada de informe del Consultor

## FORMA DE PAGO

FASE	% Inicial	% Adición
FASE I: INFORME DEL PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	7,00%	3,24%
FASE II: INFORME DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO		
FASE II: INFORME DE DIAGNÓSTICO LEGAL, FINANCIERO Y DEL COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO	18,00%	21,74%
FASE III: INFORME DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA		
FASE III: INFORME DE LA ESTRUCTURACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y DEL COMPONENTE DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO	54,87%	54,84%
FASE IV: AVAL TÉCNICO, FISCAL, LEGAL - CONVENIO DE COFINANCIACIÓN	20,13%	16,98%
INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA ESPECIALIZADA (ILE)	0,00%	3,20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Foto tomada de informe del Consultor

## SOLICITUD INTERVENTORÍA ADICIÓN PRÓRROGA - CONTRATO 0017/2020

### Propuesta Adición y Prórroga

### Etapa 1 - Aval Técnico, Legal y Financiero – Cofinanciación

CONTRATO DE INTERVENTORÍA PROYECTO REGIOTRAM NORTE	
Número de Contrato	Findeter No. 017 de 2020
Contratista o Interventor	CONSORCIO ARCO - BOGOTÁ ZIPA
COMPONENTE TÉCNICO	\$1.478.931.163
COMPONENTE LEGAL	\$178.500.000
COMPONENTE FINANCIERO	\$192.780.000
TOTAL ADICIÓN PROPUESTA	\$1.850.211.163
TOTAL CONTRATO ORIGINAL + ADICIÓN	\$4.183.066.145

Foto tomada de informe del Consultor



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Con la adhesión del IDU a través del Otrosí No. 3 se le asignan recursos a éste para aportar al proyecto Regiotram Norte.

El día 20 de diciembre se firma el Otrosí No. 4 en donde quedan estipulados los recursos que el proyecto requiere para concluir la Etapa que tanto el Consultor como el Interventor presentaron.

En el documento en el numeral 24 queda constancia que Findeter presentó documento de la justificación y la solicitud de los recursos para cumplir con el nuevo alcance los cuales serían solicitados de la siguiente manera: por parte del IDU por valor de \$12.800.000.000 y \$4.200.000.000 por parte del Departamento, así como una prórroga a la ejecución del convenio por 12 meses.

A través del mismo documento queda estipulado que el secretario Transporte y Movilidad del Departamento realizó la solicitud de los recursos por el valor considerado por Findeter a través de su justificación.

En el Cronograma se plantean 5 fases:

### **FASE I**

Para marzo de 2022 con el reinicio del convenio el Consultor anuncia en el Comité Técnico que la Fase I se encuentra en curso y tiene tiempo estimado de 4 semanas en donde para el 01 de Abril de 2022 debe presentar el informe del plan de trabajo, metodología y cronograma. Actividad cumplida por parte del Consultor dentro de los tiempos establecidos para la Fase I.

### **FASE II**

Tiene un tiempo estimado de 70 días contados a partir del 04 de marzo hasta el 13 de Mayo de 2022, en donde el Consultor debe entregar el informe de diagnóstico técnico, informe de diagnóstico legal, financiero y del componente de lectura territorial del plan de gestión social y equidad de género. Actividad cumplida por parte del Consultor dentro de los tiempos establecidos para la Fase II.

### **FASE III – ETAPA 1**

Esta fase tiene un tiempo estimado de 266 días contados a partir del 13 de marzo al 09 de diciembre de 2022, dentro de este plazo el Consultor debe entregar el informe de la estructuración técnica. Las actividades de cada

componente cuentan con un tiempo de entrega el cual a la fecha el Consultor ha cumplido.

Con la alternativa a estructurar el Interventor presenta su propuesta en donde aclaran que en el pasado se trabajaron diferentes componentes pero que debido a la alternativa elegida por el Gobernador y la Alcaldesa deben ampliar dichos estudios, es así como se trabajarán los diferentes componentes.

#### **FASE IV**

Esta fase tiene un tiempo estimado de 294 días contados a partir del 13 de Mayo de 2022 al 03 de Marzo de 2023, dentro de este plazo el Consultor debe entregar el Aval técnico, fiscal y legal. Dentro de este plazo el Consultor ha cumplido presentando las actividades que se desprenden de cada componente según el cronograma presentado.

#### **FASE V**

Esta fase tiene un tiempo estimado de 210 días que van desde el 13 de mayo al 09 de diciembre de 2022.

##### Infra estructuración Logística Especializada

- Prefactibilidad técnica de la construcción de la ILE
- Infraestructura logística especializada (ILE) – Componente técnico estudio de prefactibilidad
- Infraestructura logística especializada (ILE) – Componente legal y financiero
- Entrega prefactibilidad técnica de la construcción de la ILE
- Ajustes y aprobaciones finales

Las tres alternativas consideran el mismo material rodante a lo largo de todo el análisis, el cual será un Tram – Tren de 100mt con capacidad para 880 personas aproximadamente. Cabe aclarar que para este análisis no se tiene en cuenta una integración tarifaria con el SITP, será una tarifa plena en cada transbordo.



# ALTERNATIVAS ANALIZADAS

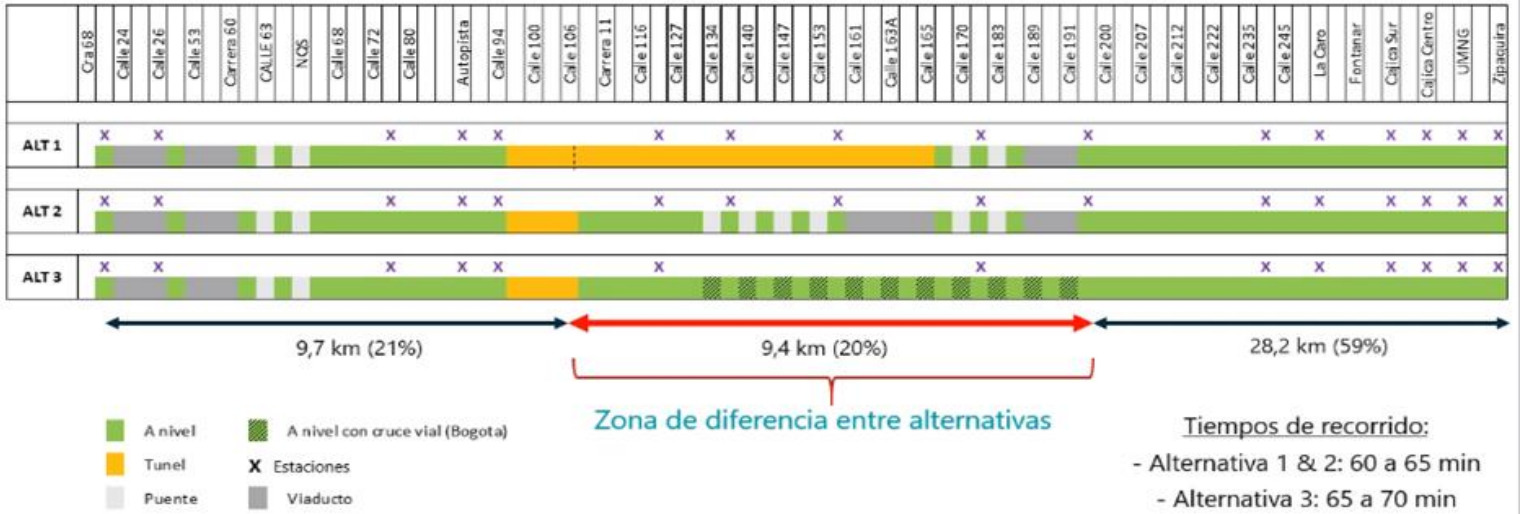


Foto tomada de informe del Consultor

El consultor es reiterativo en que la alternativa 2 es la mejor opción para llevar a cabo el proyecto ya que es la más adecuada para el futuro de La Sabana y Bogotá porque cumple con las exigencias del CaPex; tiene una capacidad razonable de 25.000 PPHPD y no interfiere con el tránsito de Bogotá.

## Presentación del Consultor sobre los Avances del Análisis de las Alternativas:

- Caracterización de Alternativas:

El Consultor presenta la definición de las alternativas teniendo en cuenta los análisis y conclusiones acordadas en la reunión con el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) del día 30/8/2022, para ello expone el siguiente esquema:

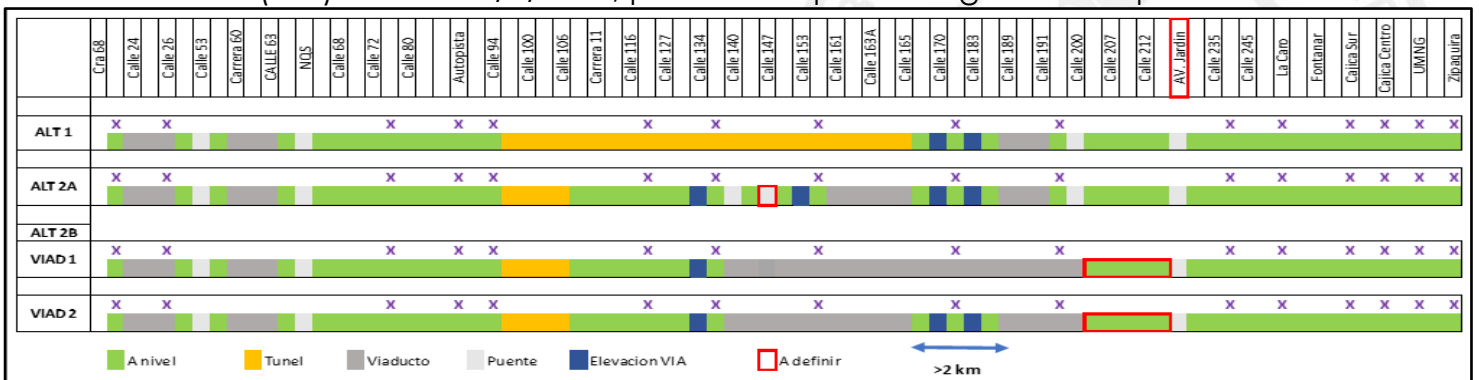


Foto tomada de informe del Consultor

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO DE TRAM – TREN

El Consultor propone que se tome como referencia un Tram – tren genérico con las siguientes limitaciones:

- Velocidad de 100Km/h en la Sabana
- Costo adicional de 50% del material rodante
- Longitud de 100 metros y capacidad equivalente que no genere distorsión a la hora de comparar las tres alternativas sin comprobar su viabilidad.



## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas   
Empresas

Entidades   
Municipios

- 392.620 habitantes que corresponden a la población de los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Chía.

## DIFICULTADES

- En el transcurso del segundo semestre del año el Consultor presento ante los miembros del Comité Técnico la solicitud de que le fuera aprobado la suspensión de algunas actividades que dependían de la entrega de otras actividades para poder seguir con el curso normal de los estudios, dichas actividades no se cumplieron en la fecha prevista por la Alcaldesa de Bogotá quien debió sostener varias reuniones con el Consultor para poder tomar la mejor decisión que se ajustará a la factores importantes en cuanto infraestructura, espacio, seguridad vial



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

entre otros dentro del tramo que corresponde a la ciudad. A raíz de dichas reuniones y decisión hubo retraso en las entregas de las actividades.

- A la fecha Findeter se encuentra en el análisis de los criterios que contemplan el Otrosí 7 ya que el Consultor desea que se incluyan recursos adicionales al contrato, por lo anterior los miembros del Comité Técnico solicitaron que se verifique a fondo el Otrosí 5 que contempla la adición de recursos los cuales fueron girados en diciembre de 2021 por parte del Departamento y del Distrito para seguir con el buen curso de los estudios.

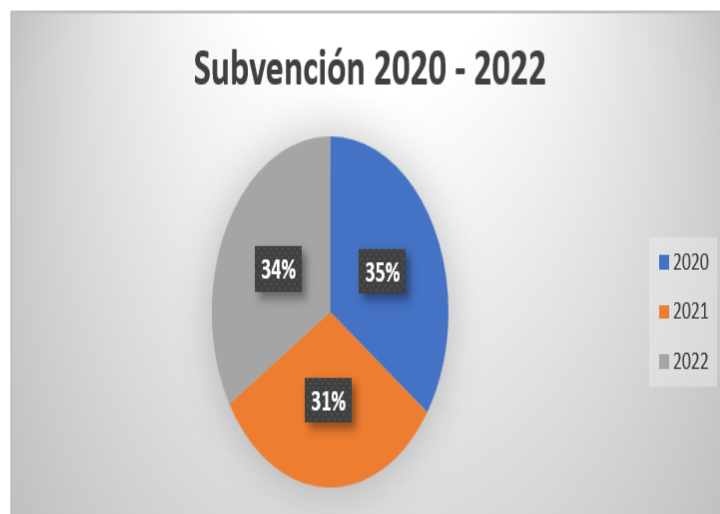
“MANTENER LA OPERACIÓN DEL ENTE GESTOR DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO REGIONAL.”

## GESTIÓN REALIZADA

Se realizaron los aportes de subvención con el objeto de cumplir la meta 353 de mantenimiento de la operación del ente gestor en los proyectos de transporte masivo regional, Regiotram de Occidente y Extensión Transmilenio NQS Fase II y III, bajo la supervisión de la Secretaria de Movilidad.

PROYECTOS:TRANSMILENIO EXTENSIÓN NQS A SOACHA FASE II Y III Y REGIOTRAM DE OCCIDENTE	
Subvención	
2020	\$ 9.900.000.000
2021	\$ 9.000.000.000
2022	\$ 9.640.000.000

<b>Total subvención a la fecha</b>	<b>\$ 28.540.000.000</b>
--	--------------------------



**Fuente** Auto elaboración

## BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

“IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD-SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA.

### GESTIÓN REALIZADA

Implementación del Plan Maestro de movilidad Se ha desarrollado un trabajo articulado generando avances en la construcción del Plan Maestro de Movilidad del Departamento abordando cada una de las etapas necesarias de acuerdo con la resolución 20203040015885 del Ministerio de Transporte desarrollando las siguientes acciones:

- 65 caracterización de los 116 Municipios por parte del equipo profesional según distribución territorial.
- Elaboración de informe cuantitativo -cualitativo de la caracterización.
- Informe de compilación y análisis de la política nacional de movilidad y transporte en lo concerniente a los instrumentos exigidos para el manejo del sector, entre estos, el plan Maestro de movilidad.
- Informe histórico de siniestralidad en el Departamento en relación con índices cuantitativos, análisis cualitativo, georreferenciación.
- Inventario de instituciones de orden nacional, departamental y municipal con responsabilidades en la producción de insumos para plan maestro de movilidad.
- Instrumento para la caracterización de Municipios en los componentes de movilidad, transporte y tránsito.
- Plan para el Encuentro de autoridades.
- Capacitación de autoridades de transporte y tránsito y socialización de información. Organización del encuentro de autoridades de transporte y tránsito en el mes de noviembre.
- Encuentro departamental de autoridades para capacitación y actualización de las autoridades municipales.
- Socialización de resultados de la caracterización y recolección de Definición de plan de acción según competencias territoriales.
- Informe final de insumos del Diagnóstico para la formulación del Plan Maestro.
- Presentación y aprobación del proyecto de ciclo infraestructura ante el Departamento Nacional Planeación, para la construcción de 46 kms de ciclo ruta, por un valor de \$ 83.380.000.000,00 que beneficiara a más de un millón de viajeros diarios en forma segura.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

116 municipios e Cundinamarca

### 1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA

#### OBJETIVO

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

#### TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- ✓ Tema importante No 1:  
Creación de 3 sedes operativas ubicadas en los municipios de Arbeláez, Tocancipá y puerto salgar.
- ✓ Tema importante No 2:  
Puesta en funcionamiento de la unidad móvil de servicios en los municipios más apartados de nuestro Departamento optimizando los tramites y tiempos de respuesta a las diferentes solicitudes.
- ✓ Tema importante No 3:  
Mejoramiento en tiempos de respuesta a PQRS por parte de la dirección de servicios sedes operativas en tránsito y sus gerencias, mejorando la satisfacción de nuestros usuarios

#### Programa

#### Número de metas

Gestión pública inteligente

1



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

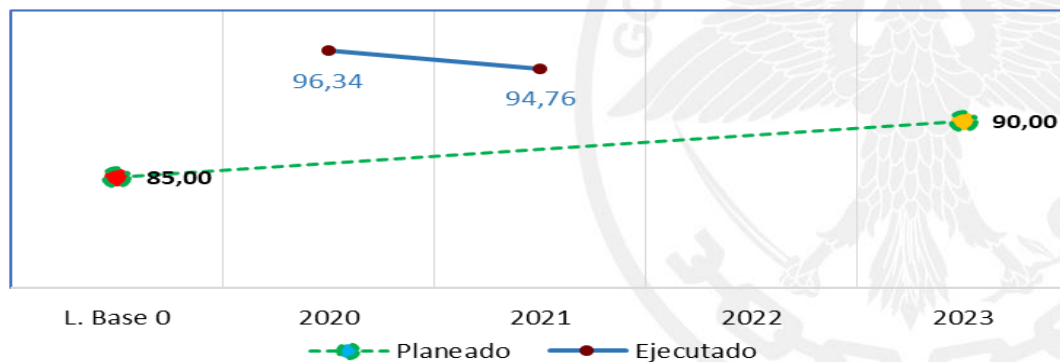
## 1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente

### OBJETIVO

Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

META DE BIENESTAR	
<b>Descripción:</b> Incrementar la satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca.	<b>Cumplimiento</b> 100%
<b>ANÁLISIS DEL INDICADOR:</b> La Dirección de Atención al Usuario, ha implementado herramientas que facilitan la comprensión y diligenciamiento de la encuesta de satisfacción, durante las más recientes vigencias ha alcanzado los niveles mas altos de satisfacción de usuarios, pasando de un 85% al 95% en 2021 superando lo programado en un 15% Permitiendo un acercamiento e interacción con los usuarios, alcanzando una mejora continua en la prestación del servicio y mejorando notablemente los resultados del indicador de satisfacción. Gracias a estas herramientas y a la articulación con las entidades de nivel central de la Gobernación de Cundinamarca. Desde la secretaria de transporte y movilidad se han generado acciones en la optimización de procesos tramites y servicios llevando la oferta institucional a los municipios mas distantes y dando respuesta a las diferentes (PQRS) estas solicitudes se dan en los términos y tiempos establecidos con un porcentaje de cumplimiento del (93%).	

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN EN SERVICIOS RECIBIDOS



Fuente: secretaria general

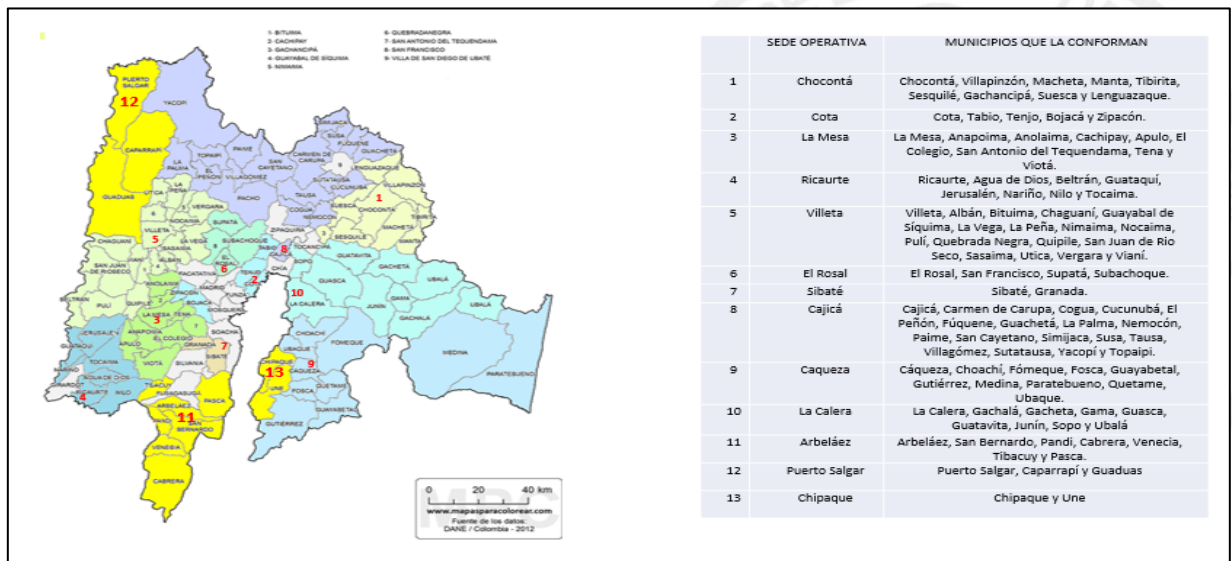
## INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*

Meta 385:

80%

### BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, tiene jurisdicción y competencia en 104 de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca, en atención a ello y con la finalidad de realizar una mejor cobertura de los servicios para aumentar los índices de calidad de la atención a los usuarios, se propuso la creación de tres sedes operativas que permitiera que los usuarios de las provincias lejanas a Bogotá D.C., pudieran trasladarse y acceder al servicio en unidades más próximas a sus residencias:
- Con este propósito, por medio del Decreto 514 de 2020, se autorizó a la Secretaría de Transporte y Movilidad la creación de tres sedes operativas en los municipios de Arbeláez, Tocancipá y Puerto Salgar; sin embargo, en la medida en que se fueron creando dichos centros y reevaluando las necesidades de la población cundinamarquesa, se encontró necesario reemplazar la creación de la sede de Tocancipá por una nueva unidad en Chipaque, que realice atención en la provincia de Oriente; así las cosas, se presenta la nueva distribución geográfica:



Fuente autor elaboración



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Con el anterior gráfico se observa que la Secretaría ha logrado la meta de aumentar la cobertura en especial en los municipios alejados de la zona centro y ahora cuenta con presencia directa en 13 de las 15 provincias; sin dejar de atender las dos faltantes con las sedes ya existentes y ampliando atención con la unidad móvil ya mencionada.

SEDE	MUNICIPIOS QUE LA CONFORMAN
CHOCONTA	Chocontá, Villapinzón, Macheta, Manta, Tibirita, Sesquilé, Gachancipá, Suesca y lenguazaque.
COTA	Cota, Tabio, Tenjo, Bojacá y Zipacón.
LA MESA	La Mesa, Anapoima, Anolaima, Cachipay, Apulo, El Colegio, San Antonio del Tequendama, Tena y Viotá.
RICAUTE	Ricaurte, Agua de Dios, Beltrán, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo y Tocaíma.
VILLETA	Villeta, Albán, Bituima, Chaguaní, Guayabal de Siquima, La Vega, La Peña, Nimaima, Nocaima, Pulí, Quebrada Negra, Quipile, San Juan de Rio Seco, Sasaima, Utica, Vergara y Vianí.
EL ROSAL	El Rosal, San Francisco, Supatá, Subachoque.
SIBATE	Sibaté y Granada.
CAJICA	Cajicá, Carmen de Carupa, Cogua, Cucunubá, El Peñon, Fúquene, Guachetá, La Palma, Nemocón, Paime, San Cayetano, Simijaca, Susa, Tausa, Villagómez, Sutatausa, Yacopí y Topaipi.
CAQUEZA	Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fómeque, Fosca, Guayabetal, Gutiérrez, Medina, Paratebueno, Quetame, Ubaque, Une.
LA CALERA	La Calera, Gachalá, Gacheta, Gama, Guasca, Guatavita, Junín, Sopo y Ubalá
ARBELÁEZ	Arbelaez, San Bernardo, Pandí, Cabrera, Venecia, Tibacuy y Pasca
PUERTO SALGAR	Puerto Salgar, Caparrapi y Guaduas
TOCANCIPA	Tocancipá.

- CONCESIONES:** Los servicios de tránsito a cargo de la Secretaría, Dirección de Servicios, se prestan a través de dos operadores externos, según Contratos de Concesión No. 101 de 2006 suscrito con la Unión Temporal de Servicios Integrados y Especializados de Tránsito y Transporte de Cundinamarca UT SIETT CUNDINAMARCA (operador operativo) y el contrato No. 055 de 2015 suscrito con el Consorcio CIRCULEMOS CUNDINAMARCA 2015 (operador tecnológico). Contratos que para la fecha de ingreso se hallaban prorrogados hasta el 30 de junio de 2023 en el caso de SIETT y hasta el 08 de diciembre de 2021 en el caso de CIRCULEMOS.
- Se encuentra que la sede con mayor afluencia de usuarios es la de Cota, en la cual se concentran la realización de trámites de los municipios que componen la provincia de Sabana Centro, seguida de la provincia del Guavio



cuya sede operativa se encuentra ubicada en el municipio de La Calera; La sede operativa de Cajicá, también se encuentra en el tercer lugar de las unidades con mayores indicadores de atención y a pesar de esta encontrarse ubicada en la provincia de Sabana Centro, tiene un radio de influencia que corresponde a las provincias de Ubaté y Rionegro.

PROVINCIA	UBICACIÓN SEDE OPERATIVA	2020 (Ago a Dic)	2021	2022 (Ene -Abr)
SUMAPAZ	ARBELAEZ	-	9	49
UBATE Y RIONEGRO	CAJICA	7.351	20.377	6.504
ORIENTE	CAQUEZA	2.130	5.570	1.668
ALMEIDAS	CHOCONTA	1.210	3.231	1.084
SABANA CENTRO	COTA	26.254	68.276	22.403
SABANA OCCIDENTE	EL ROSAL	4.458	11.440	3.566
GUAVIO	LA CALERA	9.981	27.885	7.598
TEQUENDAMA	LA MESA	332	4.776	344
BAJO MAGDALENA	PUERTO SALGAR	-	-	11
ALTO MAGDALENA	RICAUARTE	4.866	11.718	3.655
SOACHA	SIBATE	4.944	12.526	3.912
GUALIVÁ	VILLETA	1.700	4.727	1.423
	TOTAL	63.226	170.535	52.217



**Fuente** Autor elaboración

Es importante aclarar que, en este gráfico no se encuentra la descripción de la sede operativa de Cáqueza ya que la aprobación de funcionamiento fue emitida en el mes de febrero de 2022 y en este momento se están realizando las gestiones para la puesta en marcha de unidad.

**Mejoramiento de los indicadores de servicio y respuestas de PQRSD a la ciudadanía en condiciones de calidad y oportunidad.**

- Se realiza la aplicación de encuestas de satisfacción en las doce (12) sedes Operativas frente a la radicación de las PQRSD, relacionadas con los trámites ofrecidos, esta información se deja como evidencia por medio de un informe mensual con el respectivo análisis de los resultados dados por dichas encuestas.
- Se realiza un seguimiento semanal a las radicaciones de las PQRSD generando alertas para garantizar la contestación oportuna.



Gobernación de Cundinamarca

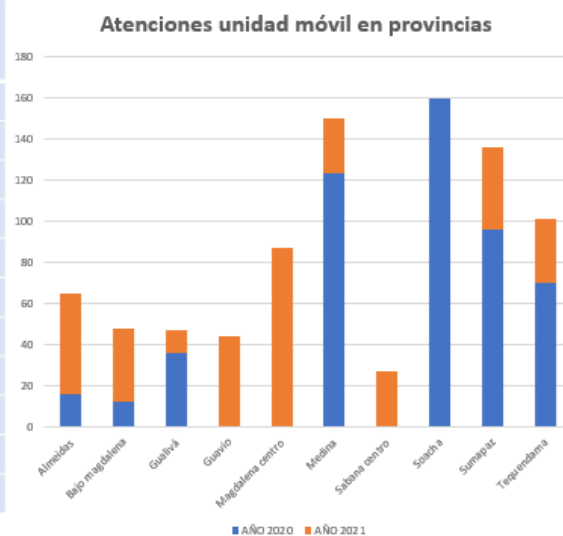


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

- Se realizan mesas de trabajo semanales en conjunto con el comité de la Dirección de atención al usuario y el UT SIETT CUNDINAMARCA (operador operativo), buscando las diferentes estrategias para realizar el control y seguimiento a las radicaciones de las PQRSDF.
- **Unidad Móvil:**

Esta actividad dio inicio en el mes de septiembre de 2020; y por medio de ella se han realizado recorridos en los municipios del departamento donde no se cuenta con sede fija, con la finalidad de realizar la divulgación y orientación a la ciudadanía acerca de los tramites y servicios a que pueden acceder en las sedes operativas fijas, así como la atención directa de PQRSD, el siguiente esquema muestra un balance general de las atenciones realizadas en las vigencias 2020 y 2021 en las provincias con mayores necesidades.

PROVINCIA	AÑO		ATENCIÓNES REALIZADAS
	2020	2021	
Almeidas	16	49	65
Bajo magdalena	12	36	48
Gualivá	36	11	47
Guavio	-	44	44
Magdalena centro	-	87	87
Medina	123	27	150
Sabana centro	-	27	27
Soacha	160	-	160
Sumapaz	96	40	136
Tequendama	70	31	101
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>513</b>	<b>352</b>	<b>865</b>



**Fuente** Auto elaboración

### BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- *Identificación del tipo de beneficiarios:*
  - ✓ 940 beneficiarios en 41 municipios unidad móvil
  - ✓ 285.975 solicitudes gestionadas en nuestras unidades operativas



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ 6.618 solicitudes (PQRS), evacuado satisfactoriamente más de (6.235) PQRS, con (383) documentos por validar, con un porcentaje de cumplimiento del (93%) Avance acumulado 2022.

## CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de petición	La Dirección de servicios sedes operativos en tránsito, garantiza que, nuestros usuarios tengan las respuestas a sus requerimientos y dudas en los tiempos estipulados por la ley, de manera precisa, clara y en concordancia con la ley.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Ciudades y comunidades sostenibles	Establecer los parámetros y lineamientos para atender, gestionar y dar trámite de manera oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias Inicia con la recepción de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias o felicitaciones presentados a través de los diferentes canales de atención.

## ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	El trabajo diario de nuestra dirección, está enfocado al 100% en la comunidad, satisfacer sus necesidades en la prestación oportuna de sus requerimientos, escucha a sus inquietudes, aplicación de medidas de mejoramiento, salvaguarda y respeto de sus derechos



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

# PROCESOS MISIONALES



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



SC-CER 303297



ST-CER655785



## 2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

ENTIDAD	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS
		Capacitación	Asesoría	Acompañamiento	
<b>AL COLEGIO EN BICI</b> 18 municipios "Colegios"	3.180	x			<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>
<b>AL TRABAJO EN BICI</b> 3 municipios "Empresas"	343	x			
<b>JAC el Paraíso Soacha</b> "Actores viales"	30	X			
<b>Acciones de socialización encaminadas a fomentar la guía de Educación en temas de Cultura ciudadana, seguridad vial y señales de tránsito. "Choachi"</b>	68	x			<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>
<b>Actores viales sobre la estrategia educativa de cultura ciudadana en cuanto al componente de seguridad vial Choachí, Sibaté</b>	91	x			<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 /CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

ENTIDAD	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS
		Capacitación	Asesoría	Acompañamiento	
Aspectos relacionados de la guía de Educación Vial, cultura ciudadana y seguridad vial y cultura ciudadana en torno a comportamientos ambientales alrededor de la movilidad limpia y sostenible. FACATATIVÀ	639	x			<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>
Capacitación en transferencia de contenidos a los actores viales sobre la estrategia educativa de cultura ciudadana Capacitación , “septiembre, mes de la Movilidad STMC”	347	x			<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>
Cultura ciudadana, seguridad vial y señales de tránsito en torno a comportamientos ambientales alrededor de la movilidad limpia y sostenible. - Aspectos relacionados de la guía de Educación Vial. En 17 Municipios	1931	X			<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>
Estrategias Educativas para la transformación de la cultura ciudadana en torno a comportamientos ambientales alrededor de la movilidad limpia y sostenible.	69	x			<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;ouid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

ENTIDAD	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS
		Capacitación	Asesoría	Acompañamiento	
					40308492&rtpof=true&sd=true
<p>Seguridad vial para la apropiación de una cultura ciudadana de movilidad sostenible y ambientalmente viable. Socializar a los estudiantes del grado octavo de la Institución educativa distrital Compartir de Mosquera estrategias educativas enfocada en la transformación de la cultura ciudadana entorno a comportamientos ambientales promoviendo una movilidad limpia y sostenible.</p> <p>CONSOLIDADO DE CAPACITACIONES VGFIGENCIA 2022</p>	2366	X			<p><a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;oid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MKn_eHqQfaiUBvRMK8sTxmFV4f5J47XQ/edit?usp=sharing&amp;oid=105598536724140308492&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a></p> <p><a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Kbel6oDyAassqw9j5K4IWtt4hxEblFzv/edit?usp=sharing&amp;oid=103610686856343818603&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Kbel6oDyAassqw9j5K4IWtt4hxEblFzv/edit?usp=sharing&amp;oid=103610686856343818603&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a></p>



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

# PROCESOS DE APOYO



Gobernación de  
**Cundinamarca**



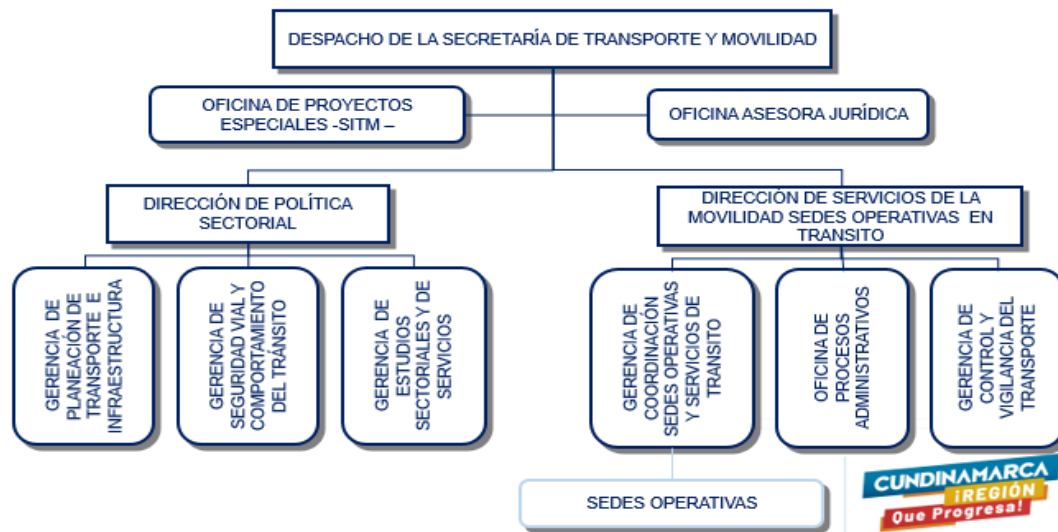
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



### 3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

#### 3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

## ORGANIZACIÓN INTERNA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	OPS	Total
Despacho del Secretario	1	1	5	4	4		15
Dirección de Política Sectorial	1	2	3	3	4		13
Dirección de servicios de la movilidad sedes operativas en tránsito	1	3	18	3	6		31

### 3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada	1	\$ 2.747.267.520	1
Licitación Pública	1	\$ 2.009.427.000	1
Concurso de Méritos	0	0	0
Mínima Cuanfía	4	\$ 275.074.379	4
Contratación directa	-	-	-
• Prestación de Servicios	362	\$8.753.279.866	362
• Contratos y convenios interadministrativos	4	\$551.500.000	4
<b>Total</b>	<b>372</b>	<b>\$ 14.336.548.765</b>	<b>372</b>

### 3.1.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

VALOR DE RECURSOS VIGENCIA 2022	FUENTE	PROGRAMADOS (Cifras en millones de \$)	EJECUTADO (Cifras en millones de \$)
	PROPIOS DEPARTAMENTO	\$ 131.796.449.057	\$ 129.568.368.419
	TOTAL VIGENCIA	\$131.796.449.057	\$ 129.568.368.419

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre del 2022



Nombre y cargo ordenador del gasto: JORGE ALBERTO GODOY LOZANO

Elaboró: Oscar Max Benavides Jiménez  
 Profesional Universitario STM  
 Revisó: Jorge Enrique Pinzón Pinzón  
 Gerente De Planeación De Transporte Infraestructura.



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co